

# LA INNOVACIÓN DESDE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Una visión multidisciplinaria de docentes y estudiantes de nivel superior



**Coordinadoras:**

**Rosa María Zúñiga Rubio**

**Maricela Marmolejo Haro**

**Myriam del Carmen Tovar Rivera**

**María del Carmen Llanos Ramírez**

**Verónica Teresa Llamas Rodríguez**



**La innovación desde las necesidades educativas.  
Una visión multidisciplinar de docentes y estudiantes de  
nivel superior**

***Coordinadoras***

**Rosa María Zúñiga Rubio**

**Maricela Marmolejo Haro**

**Myriam del Carmen Tovar Rivera**

**María del Carmen Llanos Ramírez**

**Verónica Teresa Llamas Rodríguez**

**La innovación desde las necesidades educativas.  
Una visión multidisciplinar de docentes y estudiantes de nivel superior**



*La innovación desde las necesidades educativas. Una visión multidisciplinar de docentes y estudiantes de nivel superior*, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Calle Morelos, 377 Pte. Col. Centro, CP: 63000. Tepic, Nayarit, México.  
Tel. (311) 441-3492.

<https://www.editorial-utp.com/>

<https://libros-utp.com/index.php/editorialutp/index>

Registro RENIECYT: 1701267

Derechos Reservados © diciembre 2022. Primera Edición digital.

**ISBN:**

**978-607-8759-42-2**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización bajo ninguna circunstancia, salvo autorización expresa y por escrito de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

***Este libro fue evaluado por pares a doble ciego.***

# Índice

<b>Educación e inclusión: estudiantes en condición de vulnerabilidad de la Universidad Autónoma de Nayarit</b> .....	7
<b>Retos de la educación desde la innovación: percepciones de lo rural multicultural, transdigital y globalizado</b> .....	21
<b>El cosplay como actividad de animación sociocultural, una posibilidad para la práctica del turismo</b> .....	31
<b>Estrategia de acompañamiento al proceso de asesoría y titulación en el marco del plan de estudios 2018</b> .....	38
<b>Ventajas y dificultades de la implementación de la educación virtual en México durante el COVID-19</b> .....	52
<b>Afectación en el aprendizaje de alumnos de primaria en consecuencia de la pandemia COVID-19</b> .....	60
<b>La Asignatura de tecnología como componente para desarrollar habilidades de los alumnos de telesecundaria</b> .....	71
<b>Necesidades educativas especiales asociadas al trastorno por déficit de atención e hiperactividad en educación primaria</b> .....	79

## **Prólogo**

El presente libro nace en el marco del trabajo multidisciplinar colaborativo, en un espacio diseñado para la unión de docentes y estudiantes, con la redacción de ensayos argumentativos y artículos científicos, el cual fue registrado como el Primer Congreso Multidisciplinar para la Innovación de la Educación Superior, evento gestado por iniciativa de docentes investigadores y directivos de la Unidad Académica de Ixtlán del Río, ante la necesidad de generar y promover la investigación. En una primera reunión docentes de esta Unidad Académica que alberga diferentes licenciaturas: Educación, Psicología, Derecho e Informática, decidieron que inicialmente hacia esas disciplinas estaría dirigido, sin embargo, el interés despertado por integrantes de algunos cuerpos académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y de otras externas a esta, hizo crecer el proyecto, algo que vino a enriquecer el evento y permitió la conformación de redes de colaboración entre instituciones de educación superior.

La organización general del mencionado evento, la llevó a cabo la Unidad Académica de Ixtlán del Río, a través de la Coordinación de Investigación y Posgrado, en colaboración con los cuerpos académicos de Investigación Enfocada a la Tecnología Educativa, Derecho Constitucional Local, Bienestar y Salud Integral, así como Educación, Desarrollo y Turismo, todos ellos pertenecientes a la UAN. Mientras que por la Universidad Autónoma de Sinaloa colaboró el cuerpo académico de Tecnología Educativa I+D+I, además del Cuerpo Colegiado de Formación Docentes y Práctica Profesional de la Normal Superior de Nayarit.

Los organizadores de este espacio multidisciplinar y quienes coordinamos los trabajos de este libro, consideramos que la multidisciplinariedad de los temas abordados desde enfoques diversos, así como la situación vivida por la pandemia, nos invita y ofrece la oportunidad de innovar, brindando otra perspectiva de las cosas. Impulsados por las distintas necesidades, ahora es momento de reflexionar y enfrentar los nuevos retos en el diario vivir de nuestro entorno, desde la riqueza que aportan la psicología, la educación, el derecho, la informática y el turismo. Con necesidades y temáticas diversas que se abordan en este libro, les invitamos a reflexionar en torno a la innovación de la educación superior en la sociedad actual, desde una perspectiva multidisciplinar.

## **Educación e inclusión: estudiantes en condición de vulnerabilidad de la Universidad Autónoma de Nayarit**

Martha Berenice Meza Dávalos  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[Bere.meza@uan.edu.mx](mailto:Bere.meza@uan.edu.mx)

Irene Margarita Espinosa Parra  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[Irene.parra@uan.edu.mx](mailto:Irene.parra@uan.edu.mx)

Cecilia del Carmen Rojas Montoya  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[Cecilia.rojas@uan.edu.mx](mailto:Cecilia.rojas@uan.edu.mx)

### **Resumen**

El objetivo de la investigación es identificar a la población estudiantil vulnerable del nivel superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, para así promover la inclusión educativa. El presente trabajo es un estudio exploratorio de tipo cualitativo, se realizó un muestreo simple, aplicándose una encuesta, diseñada para tal fin. El instrumento se aplicó a un total de 685 estudiantes del ciclo escolar 2020-2021. La muestra estuvo integrada por un 72.7% mujeres y 27.3% hombres. Los resultados arrojaron que hay un número considerable de estudiantes que presentan alguna condición de vulnerabilidad, reflejando que 120 refieren discapacidad, 118 manifiestan tener algún trastorno, 19 con alguna enfermedad crónica y 14 pertenecientes a grupos indígenas. Como conclusión, los indicadores medidos permiten identificar la población estudiantil vulnerable y proponer acciones para mejorar la accesibilidad y la participación en la educación.

**Palabras clave:** diversidad, educación inclusiva, educación superior, grupos vulnerables, discapacidad, estudiantes.

## **Introducción**

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020) refiere que más de mil millones de personas en el mundo que corresponden alrededor del 15% de la población, presentan algún tipo de discapacidad, cifra que va en incremento debido al crecimiento poblacional y el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas. En México, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI] (2020).

Según la OMS (2020), la discapacidad se entiende como “la interacción entre las personas que tienen algún problema de salud (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y apoyo social limitado)” (párr. 1).

En todos los planteles educativos, desde el básico hasta el superior, la educación es una tarea prioritaria; la búsqueda constante de mejora del proceso de aprendizaje, desde la visión de la diversidad de estudiantes, es de suma importancia para que los sectores más vulnerables tengan no sólo el acceso sino a la permanencia en la educación.

El Anuario Estadístico en Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], durante el ciclo escolar 2019-2020, registró una matrícula con sostenimiento público de 2´834,815 estudiantes que representa casi el 65% de la matrícula total. De esta población, se tiene el registro que 42,508 estudiantes tienen alguna discapacidad y 45,953 son hablantes de lengua indígena.

La estadística no especifica el tipo de discapacidad que presenta el alumnado, ni otros problemas o condiciones mentales y aunque represente porcentaje considerable en la matrícula estudiantil, existen estudiantes en el nivel superior buscando alternativas para adaptarse al ambiente educativo que han sido creados sin considerar las diferentes necesidades educativas particulares que tienen; limitando y obstaculizando su proceso de aprendizaje o incluso incrementado las posibilidades de deserción. Esta probabilidad de abandono escolar también incluye a quienes provienen de zonas marginadas, familias de bajo nivel económico, estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas, entre otras minorías.

Para una educación inclusiva, se requiere un pensamiento social transformador con una visión integral del aprendizaje, se propone una ética basada en la participación activa, social, democrática y en la igualdad de oportunidades (Parrilla, 2002). La diversidad de



estudiantes que aspiran a la universidad pública, debe encontrar los apoyos necesarios para el ingreso, permanencia y culminación de sus estudios.

### **Marco teórico**

Uno de los retos actuales para la educación pública, en el nivel superior, es la de que todos los estudiantes independientemente de su condición, partiendo de una educación universal es que se elimine la exclusión y se adopte una visión hacia la diversidad. En los principios de la educación, que establece el Artículo Tercero Constitucional (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2019), además de ser universal, pública, gratuita y laica, establece que debe ser inclusiva, a través del desarrollo humano integral del estudiante.

La educación superior debe ser concebida como derecho humano fundamental y a su vez como una educación para todos, donde la diversidad de los estudiantes no sean los que tengan que adaptarse al centro educativo sino por el contrario, la educación debe estar dirigida a la diversidad.

Como parte de la Responsabilidad Social Universitaria, la pertinencia de sus programas ante la problemática social de referencia, la formación integral de los estudiantes y el perfil de egreso acorde a las necesidades de desarrollo y crecimiento en los ámbitos económico, político y social, responde a la función que como institución social le es inherente. En este sentido, la inclusión forma parte de la gestión organizacional, en la meta de ética, transparencia e inclusión (Vallaes, 2021).

La Universidad Autónoma de Nayarit, como la Institución de Educación Superior (IES) por excelencia en el estado, registra una matrícula de casi 18 mil estudiantes de nivel superior representando el 62% del total en la entidad según el Anuario Estadístico en Educación Superior durante el ciclo escolar 2019-2020. Esta población estudiantil con orígenes y condiciones diferentes requieren una educación integral e incluyente.

La inclusión hace referencia no sólo a la integración de jóvenes con alguna discapacidad, sino a un cambio de paradigma, donde la educación se concibe desde la diversidad y, a partir de ella, se construye el sistema educativo. Las adecuaciones y adaptaciones emergentes que se realizan a la currícula, en la infraestructura o la didáctica cuando ingresan estudiantes con alguna discapacidad, si bien están encaminadas a la

inclusión no representa a la diversidad, ya que existen otras condiciones que pueden obstaculizar el proceso.

La inclusión educativa es una tarea que compete a los diferentes actores educativos y en los diversos contextos. Es importante destacar el trabajo que se lleva a cabo por parte del docente durante el proceso de enseñanza aprendizaje en los espacios áulicos ya sean presenciales o virtuales. El docente se enfrenta ante la diversidad de estudiantes que poseen características propias en cuanto a su individualidad, pero también otras condiciones originadas por discapacidades y trastornos, alumnos superdotados, además de considerar las diferencias culturales y socioeconómicas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece, en la Agenda 2030, los 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas propuestas por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales constituyen el núcleo de la agenda para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. El objetivo número 4, refiere “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2015).

En México, de acuerdo al Artículo 3° de la Ley General de Educación Superior publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2021, menciona que la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de los individuos y la obligatoriedad de éste le corresponde al Estado. Así mismo, establece que:

El tipo educativo superior es el que se imparte después del medio superior y está compuesto por los niveles de técnico superior universitario profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Incluye la educación universitaria, tecnológica, normal y de formación docente. (Ley General de Educación Superior, 2021, p. 2)

Por tanto, la identificación de estos estudiantes, la elaboración del diagnóstico y/o evaluación, la actualización permanente de las condiciones en las que se encuentran disminuyendo los obstáculos a los que se enfrentan en el entorno escolar, se considera que pueden garantizar en mayor medida su ingreso, permanencia y egreso oportuno.

Es necesario considerar que la atención a la diversidad en la universidad es un proceso multidimensional y complejo. El desafío de las universidades en la atención a la diversidad que puede centrarse en cuatro ejes (Lira y Ponce de León, 2006):

1) Contar con la infraestructura adecuada y que permita el acceso a los recursos y materiales necesarios. 2) Tener el personal administrativo y académico preparado y formado para atender estudiantes desde la diversidad. 3) Preparar a los futuros profesionales de las diferentes áreas, no sólo profesores, para que estén sensibilizados en la temática inclusiva. 4) Garantizar la empleabilidad de los profesionales egresados.

Para desarrollar la inclusión de todas y todos los estudiantes con la diversidad de características, potencialidades y vocación hacia alguna área o disciplina, para que tengan las oportunidades de desarrollarse plenamente y hacer un aporte a la sociedad (Lira y Ponce de León, 2006), nos lleva a pensar no sólo a corto plazo, en que pueden concluir la carrera elegida sino pensar en su incorporación laboral y social obedeciendo a la correspondencia que debe existir al retribuir a la comunidad de lo que han recibido en su proceso formativo .

La educación inclusiva es un concepto teórico de la pedagogía y otras disciplinas científicas afines que hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad. Es un término que surge en los 90's y pretende sustituir el término de integración, que en ese momento dominaba en la práctica educativa. El supuesto básico es que hay que modificar el sistema educativo para dar respuesta a todos los alumnos, contrario al pretender que sean los alumnos quienes se adapten integrándose al sistema existente (Barrio, 2009).

Para lograr una educación inclusiva se requiere un pensamiento social transformador con una visión integral del aprendizaje, propone una ética basada en la participación activa, social, democrática y en la igualdad de oportunidades (Parrilla, 2002). La diversidad de estudiantes que aspira a ingresar a la universidad pública, debe encontrar los apoyos necesarios no sólo para el ingreso, que aún falta mucho por lograr, se refiere además a asegurar la permanencia y la culminación de sus estudios para inserción en el mercado laboral.

Por lo tanto, podemos entender que la inclusión significa una búsqueda constante por establecer una cultura escolar que se esfuerce todos los días en derribar y minimizar las barreras que limitan el acceso del estudiante sea cual sea su origen y características, para alcanzar una educación de calidad (Morga, 2016).

En este sentido, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LX Legislatura define los grupos vulnerables como las personas que, por sus características de desventaja (edad, sexo, estado civil, escolaridad, origen étnico, situación o condición física y/o mental), requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia. Así mismo, los que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir violaciones a sus derechos humanos como las personas con discapacidad, de pueblos indígenas, con enfermedades mentales, minorías sexuales, entre otros (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LX Legislatura, s.f., párr. 1).

La vulnerabilidad es la condición que presentan personas o grupos al estar en riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos, las cuales van desde la falta de satisfacción a sus necesidades y las conductas discriminatorias derivadas de prejuicios, creencias, cuestiones culturales, entre otros (Lara, 2015).

Ante la posibilidad de que los estudiantes universitarios que pertenecen a grupos vulnerables por cualquier situación antes descrita puedan ser sujetos de rechazo, discriminación, acoso, exclusión o etiquetación asociados a prejuicios, subestimación, ignorancia, entre otros, en el entorno áulico, es prioritario identificar estas acciones para disminuirlas o eliminarlas.

Otro aspecto a considerar son los trastornos mentales, el cual se define como “un síndrome caracterizado por una alineación clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento del individuo que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su función mental” (American Psychological Association [APA], 2014, p. 20). Aunque la presencia de los trastornos mentales regularmente va relacionada con alguna situación de estrés o discapacidad importante, es importante aclarar que no son consecuencia del estrés ocasionado por una pérdida significativa como la muerte de un ser querido, ni las conductas que socialmente extrañas o fuera de lo común puesto que deben partir de la disfunción del individuo (APA, 2014).

Si bien, la realidad nos manifiesta que en algunas ocasiones estos trastornos pueden estar presentes en ciertas personas y no ser identificados o diagnosticados como tales por diversas causas que van desde el desconocimiento, la falta de acceso a servicios de salud

mental o la falta de recursos económicos, entre otros, no deja de impactar en su desenvolvimiento y en especial en el trato comprensivo y tolerante de quienes les rodean. Quizá algunos reciben tratamiento farmacológico y terapéutico y otros no, pese a que lo requieran. No obstante, el acercamiento, empatía y apoyo son fundamentales en los entornos educativos.

Por lo anterior, el objetivo general del presente es Identificar a la población estudiantil vulnerable del nivel superior de la Universidad Autónoma de Nayarit

## **Metodología**

Estudio de enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal. Considerando que la población corresponde al total de estudiantes matriculados en el nivel superior de la Universidad Autónoma de Nayarit (ANUIES, 2020), se realizó un muestreo probabilístico simple, no habiendo criterios de exclusión; considerando que para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 4%, el total de la muestra estuvo integrada por 685 estudiantes quienes participaron en la aplicación.

Se aplicó una encuesta digital mediante formulario de google diseñada con la finalidad de identificar la población vulnerable que puede presentar dificultades o barreras de aprendizaje en su trayectoria escolar. El análisis implementado fue de tipo descriptivo.

## **Resultados**

Los resultados obtenidos muestran representación de 19 unidades académicas de la UAN; el programa de psicología es el que tuvo la mayor participación con un 20.6%, seguido del programa académico de derecho con el 13.7% y la licenciatura en educación con 10.5%; del total de participantes solo 6 no especificaron el programa académico al que pertenecían.

Los estudiantes participantes presentaron las siguientes características referentes al sexo, siendo las mujeres la que obtuvieron el porcentaje más alto con el 72.7% como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1**

*Características de la muestra en cuanto al sexo.*

Sexo	Total	Porcentaje
------	-------	------------

Hombres	187	27.3%
Mujeres	498	72.7%
Total	685	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la edad de la muestra, el rango de 17 a 20 años, fue el más alto con un 48.9% de los encuestados, seguido del rango de 21 a 25 años con 41.9%, como puede visualizarse a continuación (tabla 2).

**Tabla 2**

*Características de la muestra por rango de edad.*

Rango de edad	Total	Porcentaje
17-20	330	48.2%
21-25	287	41.9%
26-30	26	3.8%
31-35	20	2.9%
36-40	10	1.5%
41-50	10	1.5%
de 51 a 60	1	0.1%
de 60 en adelante	1	0.1%
Total	685	100%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la identificación de estudiantes que presenten alguna discapacidad, trastorno o condición se encontraron los siguientes datos.

En cuanto a la discapacidad el 82.5% refirió no presentar ninguna, sin embargo, del porcentaje restante, 99 de los 685 encuestados presentan discapacidad visual siendo la más elevada, seguida de la discapacidad auditiva como puede observarse en la tabla 3.

**Tabla 3***Participantes de la muestra identificados por tipo de discapacidad.*

Discapacidad	Total	Porcentaje
Ninguna	565	82.5%
Auditiva	12	1.8%
Visual	99	14.5%
Motora	6	0.9%
Psicológica	10	1.5%
Otra	4	0.6%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los trastornos los participantes que manifestaron no presentarlos fue el 82.8%, mientras que el 13% refirió Trastorno de ansiedad, seguido de la dislexia (perteneció a los trastornos específicos del aprendizaje) y el TDAH con el 2%. Estos datos pueden verificarse en la tabla 4.

**Tabla 4***Participantes de la muestra identificados por tipo de trastorno.*

Ninguno	567	82.8%
Trastorno de Espectro Autista	2	0.3%
Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	14	2.0%
Dislexia	19	2.8%
Discalculia	1	0.1%
Disgrafía	2	0.3%
Trastorno de aprendizaje	6	0.9%
Trastorno Obsesivo Compulsivo	14	2.0%
Trastorno de ansiedad	89	13%
Depresión	3	0.4%
Crisis convulsivas	1	0.1%
Distimia	1	0.1%
Trastorno de pánico	1	0.1%

Trastorno Límite de la Personalidad	1	0.1%
Trastorno intermitente de la ira	1	0.1%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al padecimiento de enfermedades en los participantes, se obtuvo el dato de que 6 refirieron que no presentaban enfermedad alguna, de los estudiantes que manifestaron ser diagnosticados 4 presentan asma y 3 diabetes mellitus.

Estos datos aparecen en la tabla 5.

### **Tabla 5**

*Participantes de la muestra identificados por tipo de enfermedad.*

Enfermedad	Tota
Artritis reumatoide	1
Asma	4
Colitis nerviosa	1
Diabetes	3
Endometriosis	1
Esclerosis múltiple	1
Hipertensión	1
Miopía degenerativa	2
Problema del corazón	1
Pénfigo vulgar	1
Purpuratrombositopénica	1
SOP	1
IRC	1
Cáncer	1

Fuente: Elaboración propia.

En relación a los estudiantes pertenecientes a grupos indígenas, de los estudiantes encuestados, sólo 14 manifestaron pertenecer a 2 grupos indígenas de los cuales 11 son Wixarica, 2 Naayeri y 1 refirió tener origen de ambos grupos. (Tabla 6)



De la población indígena 12 son hablantes de la lengua: 10 de Wixarica, 2 de Naayeri.

### **Tabla 6**

*Participantes de la muestra identificados por grupo indígena.*

Grupo indígena	Total
Wixarika o Huichol	11
Cora o Naayeri	2
Wixarica y Naayeri	1
Total	14

Fuente: Elaboración propia.

### **Conclusiones**

Este primer acercamiento a la visión inclusiva de universidad pública, en específico en la Universidad Autónoma de Nayarit, se puede concluir que es un camino en que los cambios en las prácticas, las políticas y las culturas se van dando a un paso pausado pero consciente del proceso de transformación en beneficio quienes representan al actor educativo más importante: la comunidad estudiantil.

La identificación de estudiantes en condición de vulnerabilidad, da cuenta de que las cifras proporcionadas sobre estudiantes con discapacidad y hablantes de lengua indígena por la ANUIES, no representa las diferentes condiciones que pueden presentar los estudiantes, sino que es la institución quien debe garantizar la atención a estos grupos vulnerables iniciando con la estadística institucional, con la finalidad de establecer los mecanismos y las acciones para su atención.

En la población estudiada en la muestra (685), 131 presentan discapacidad, 155 tienen trastorno, 20 padecen enfermedad y 14 son de pueblos indígenas de los cuales sólo 12 son hablantes de la lengua. Estos datos llevan a concluir que existen más estudiantes en condición de vulnerabilidad de los que se tiene considerado o a quienes se les destinan apoyos. Visibilizar las diferentes condiciones es un punto de partida para la verdadera inclusión.

Los datos analizados nos llevan a considerar que, en el nivel superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad pueden barreras u obstáculos que limitan el proceso de aprendizaje por lo que resulta importante y necesario generar estrategias que permitan atender a esta población de manera particular por

lo que se sugieren establecer la visión inclusiva de la universidad alineada a la Ley General de Educación Superior y a su vez implementar como parte del proceso de admisión la identificación de estudiantes que presenten alguna discapacidad y/o trastorno y/o enfermedad, así como a quienes pertenezcan a grupos indígenas y hablantes de lengua indígena, los que provengan de niveles socioeconómicos bajos o cualquier condición de vulnerabilidad.

Otra acción importante es la creación de programa de seguimiento a los estudiantes identificados con alguna condición de vulnerabilidad durante su trayectoria escolar, que permita brindarles la orientación y apoyo necesario. Promover diversas actividades formativas y complementarias encaminadas a erradicar las situaciones de vulnerabilidad y a la concienciación de que ésta es una situación social y no personal (Lara, 2015).

Impartir cursos de formación y sensibilización en la diversidad para el personal académico. y fomentar los valores como el respeto a la diversidad, tolerancia, igualdad, participación, confianza, honestidad, empatía, compasión, cooperación, ayuda mutua, amor, esperanza, optimismo, entre otros, con la finalidad de favorecer el desarrollo inclusivo en el entorno escolar (Booth & Ainscow, 2015).

Es sin duda, de gran importancia que la institución conozca las dificultades específicas que tienen los estudiantes en su trayectoria escolar para poder atender las necesidades y problemáticas derivadas de la condición vulnerable. Por lo que la identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación es la ruta a seguir en el camino hacia la universidad inclusiva.

## Referencias

- American Psychological Association (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)*. (5.ª ed.). Editorial Médica Panamericana. <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2020). *Anuario Estadístico de Educación Superior ciclo escolar 2019-2020*. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Barrio, J. (2009). Hacia una Educación Inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación*, 20 (1), 13-31.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909120013A>

Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación inclusiva* (3 ed.). OIE- FUHEM.

<https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4160>

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión LX Legislatura. (s.f.). *Grupos vulnerables*. Recuperado el 18 de marzo de 2021.

[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Eje\\_tematico\\_old\\_14062011/9\\_g\\_vulnerables\\_archivos/G\\_vulnerables/d\\_gvulnerables.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/9_g_vulnerables_archivos/G_vulnerables/d_gvulnerables.htm)

Diario Oficial de la Federación. (15 de mayo de 2019). *DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gs.c.tab=0)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). *Cuéntame INEGI*. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=18#:~:text=En%20Nayarit%20hay%2069%2C069%20personas,que%20hablan%20alguna%20lengua%20ind%C3%ADgena.&text=1%2C866-FUENTE%3A%20INEGI.,de%20Poblaci%C3%B3n%20y%20Vi>

INEGI. (2020). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad (datos nacionales) Comunicado de prensa 713*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_PersDiscap21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersDiscap21.pdf)

Lara, D. (2015). *Grupos en situación de vulnerabilidad*. Colección de Textos sobre los Derechos Humanos México. [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas\\_CTDH\\_GruposVulnerabilidadlaReimpr.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_GruposVulnerabilidadlaReimpr.pdf)

Diario Oficial de la Federación. (20 de abril de 2021). *Ley General de Educación Superior. Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior..* [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021)

Lira, H. & Ponce de León, R. (2006). Desafíos de la educación universitaria para atender a la diversidad. *Journal* 11. p. 5 [https://www.researchgate.net/publication/277272805\\_Desafios\\_de\\_la\\_educacion](https://www.researchgate.net/publication/277272805_Desafios_de_la_educacion)

Morga, L.E. (2016). La educación inclusiva en México: una asignatura reprobada. *REIIE*, 2 (1), 17-24. <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistaelectronicadeinvestigacioneinnovacioneducativa/2017/vol2/no1/2.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020). *Discapacidad y salud*. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question->

[and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19](#)

Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Diversidad de las expresiones culturales*. <https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad#:~:text=Interculturalidad%3A%20Se%20refiere%20a%20la,di%C3%A1logo%20y%20del%20respeto%20mutuo.>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). Educación Superior. *Lo que debes saber sobre el derecho a educación*. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/siteal\\_educacion\\_superior\\_20190525.pdf#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20superior%20est%C3%A1%20conformada,de%20homologaci%C3%B3n%E2%80%9D%20\(UNESCO%20C%201997](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_superior_20190525.pdf#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20superior%20est%C3%A1%20conformada,de%20homologaci%C3%B3n%E2%80%9D%20(UNESCO%20C%201997)

Organización Panamericana de la Salud [OPS] (s.f.). *Sección Discapacidad*. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Parrilla, Á. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 327(1),11-30. [https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f\\_codigo\\_agc=10520\\_19](https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=10520_19)

Vallaey, F. (2021). *Manual de Responsabilidad Social Universitaria, El modelo URSULA. Estrategias, herramientas, indicadores*. <https://secureservercdn.net/166.62.108.139/8k4.76a.myftpupload.com/wp-content/uploads/2021/06/2021-Manual-RSU-Modelo-URSULA-Esp.pdf>

## **Retos de la educación desde la innovación: percepciones de lo rural multicultural, transdigital y globalizado**

Lorenza Feria Luján  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[lorenza.feria@uan.edu.mx](mailto:lorenza.feria@uan.edu.mx)

Verónica Teresa Llamas Rodríguez  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[vllamas@uan.edu.mx](mailto:vllamas@uan.edu.mx)

María del Carmen Llanos Ramírez  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[carmen.llanos@uan.edu.mx](mailto:carmen.llanos@uan.edu.mx)

### **Resumen**

Algunos programas de educación buscan preparar alumnos y docentes bajo un diseño curricular y un plan de estudios estructurado e innovador, pero no siempre es claro los parámetros que debe perseguir la enseñanza en todos los niveles de educación para alcanzarlo. La educación en México requiere de una revisión constante del proceso enseñanza aprendizaje, los planes y programas de estudio deben ser parte fundamental del proceso de diseño de los aprendizajes que todos los días se trabajan en los planteles educativos en el país. Tener a nivel país, una educación que tome en cuenta a todos los grupos culturales que la conforman, partiendo de sus contextos culturales, de su idioma, de sus necesidades regionales, etc. El propósito del artículo es mostrar las dificultades de cumplir con los retos que exige la educación desde una visión de innovación, tomando en cuenta la percepción desde un enfoque rural, multicultural, transdigital y globalizado. A partir del análisis de varios estudios publicados en bases de datos y medios electrónicos, explora las visiones y enfoques de diversos actores y especialistas en la temática. Las conclusiones presentan la necesidad de seguir creando a través de la educación estrategias que den respuesta a los panoramas inciertos que confluyen a través de las relaciones humanas y sociales tan complejas, partiendo de una educación que fomente el desarrollo de un pensamiento crítico, de la valorización a la diversidad, del dialogo más cercano y un vínculo directo en los ámbitos locales, regionales del país al momento del diseño de las políticas educativas.

**Palabra Clave:** Educación, Rural, Multicultural, Transdigital, Globalización

## **Introducción**

Algunos programas de educación buscan preparar alumnos y docentes bajo un diseño curricular y un plan de estudios estructurado e innovador, pero no siempre es claro el propósito que debe perseguir la enseñanza en todos los niveles de educación para alcanzarlo. Se puede iniciar la preparación de futuros profesionistas o ciudadanos bajo la enseñanza de una cultura general en biología o en historia de México, se pudiera desarrollar o provocar el interés en los conocimientos de las ciencias naturales o el gusto por la ciencia y la pasión por las tecnologías, por lo digital, partiendo desde conceptos básicos hasta un diseño de aprendizaje mediante participación en proyectos.

Los documentos que emite la Secretaría de educación Pública (SEP) en cuanto a la educación y formación que deben tener todos los entes involucrados (directivos, profesores, alumnos, etc.), suelen ser muy ambiciosos y suelen contemplar rubros de cobertura amplia donde se combinan el conocer y el ser (conocimientos y aptitudes) considerando que hay que iniciar la preparación de futuros sujetos sociales o especialistas que en algún momento de su ejercicio profesional proyecten resultados que nunca se habían obtenido antes en su labor con los educandos.

El derecho a la educación, los planes y programas de estudio, los estudiantes como sujetos de derecho, el papel del docente, los ejes integradores, la educación transdigital, los diálogos con las familias de los estudiantes, la educación desde la diversidad, la dignidad humana, el respeto al ser humano, el bienestar y el buen trato, las relaciones pedagógicas, bienestar y desarrollo, aprendizaje y desarrollo social desde un enfoque global, fuentes de conocimiento y fuentes de identidad, entre otros temas son algunas líneas puestas siempre en la mesa de discusión y escrutinio en la labor del docente y en los retos a trabajar con los alumnos, vistas desde diversos enfoques y problemáticas pendientes a resolver y retos a visualizar desde un mundo de posibilidades.

Los resultados e impactos en el sistema educativo derivados de la pandemia (Covid-19), alimento panoramas inciertos, todo el mundo de un rato a otro sufrió daños económicos, impactos sociales, situaciones catastróficas que no estaban pensadas en ningún plan y programa educativo a nivel internacional y nacional. La incertidumbre ante un evento desconocido prendió las luces de todos los actores desde los diversos enfoques y líneas de responsabilidad que cada uno en su respectivo nivel tenía que cubrir. México no fue la

excepción en su panorama incierto y el nivel educativo inicio a echar mano lo que en su momento tenía y una herramienta de apoyo fue la educación transdigital.

El presente trabajo tiene un reto ambicioso, ya que plantea realizar estudios posteriores que se desprenderán de este ensayo, en primera instancia se realizará un análisis de diversos documentos que abordan la temática de la educación desde un enfoque innovador, tomando en cuenta la educación transdigital, el contexto rural multicultural globalizado y se nutrirá con datos recabados en la revisión de la literatura; tendrá un enfoque cualitativo, será una investigación documental, porque la investigación requiere de una revisión a profundidad de lo publicado con respecto a la temática abordada.

### **Retos de la educación**

La educación en México requiere de una revisión constante del proceso enseñanza aprendizaje, los planes y programas de estudio deben ser una parte fundamental del proceso de diseño de los aprendizajes que todos los días se trabajan en los planteles educativos en el país. La educación como un derecho de todo ciudadano mexicano debe ser garantizado y siempre tener como prioridad dentro del sistema educativo al estudiante, es decir, será el pilar de todos los entes involucrados, los sistemas educativos no tendrían razón de ser sin la presencia de los estudiantes.

El papel del docente como eje de cambio y como facilitador de la adquisición de aprendizajes por parte de sus alumnos será fundamental; para ello el docente será aparte de facilitador una persona con herramientas en diversas disciplinas que ayuden a crear determinadas condiciones para que los alumnos se motiven e inspiren ante el ejemplo recto y pulcro de su labor, de este modo el docente ocupará un papel primordial en los retos que se debe plantear la nueva escuela mexicana (Torres, 2022).

El uso de las TIC'S en la educación ha sido un desafío más en la educación. Muchos conocimientos que eran exclusivos de algunas instituciones se abrieron y se anexaron al mundo de los repertorios digitales. Procesos referentes a la recepción de aprendizajes, dónde el docente proveía y el alumno recibía conocimientos se modificó. El alumno pasó a ser un sujeto más activo en la generación de su propio aprendizaje. En palabras de García *et al.* (2017):

Debe existir un compromiso irrestricto por parte del gobierno para abatir las diferencias en las posibilidades de acceso y uso de las TIC entre los diferentes grupos sociales, puesto que la experiencia nos demuestra que la marginación económica afecta a muchos estudiantes, lo que ocasiona condiciones y posibilidades desiguales para el aprendizaje. De la misma manera, en las instituciones de educación superior no deben encontrarse diferencias entre unas y otras en cuanto al equipamiento de infraestructura y recursos tecnológicos porque esto trae consigo una desigualdad educativa (p. 16).

Otro reto importante en la educación parte de la educación es el de abrir mesas de diálogos y debates en todas las instituciones educativas y espacios culturales respecto a las cuestiones epistemológicas de la educación, cuestionar nuestras certezas y aprender de otras formas y visiones que tienen diferentes actores en nuestros contextos locales, tal y como comentan Medina *et al.* (2022):

Es claro que el sistema educativo obtiene su poder de las pedagogías vinculadas al capitalismo cognitivo, tal como demuestra la experiencia de formación presentada, para romper con este dominio necesitamos regresar al origen de nuestra educación propia, una educación comunitaria que promueva la salud y vida digna para todos y cada uno. Por ello es indispensable luchar colectivamente para generar propuestas de alternativas pedagógicas que intenten reconocer los saberes propios desde la bio/eco/pedagogía, la geo/pedagogía y la pedagogía descolonizadora que entraña las búsquedas y que construye desde abajo comunalmente (p.18).

### **Educación desde un contexto rural multicultural**

La educación que se imparte en Los Estados Unidos Mexicanos (México) en educación superior, debe de seguir con políticas que propicien ambientes acordes a los contextos (pertinentes), que permita espacios más inclusivos, partiendo desde la valorización de la riqueza cultural de todos los alumnos que forman parte de la comunidad universitaria. El contexto rural es diferente al contexto urbano en cuanto a los intereses educativos de los educandos; los docentes, debe buscar acercarse y ver las formas culturales que se practican en las comunidades donde están intentando ser agentes de cambio, para que sus aprendizajes sean más significativos.



Torres (2022), señala que apreciar el cómo celebran una fiesta tradicional en una comunidad te permite crear lazos, mirar más en las profundidades de los sujetos involucrados, abrir caminos de comunicación más cercanos a las personas); La valorización cultural rompe barreras y fomenta la comunicación cercana con las personas; también comenta que la educación debe formar jóvenes capaces de convertirse en ciudadanos sensibles a las problemáticas que lo rodean en su entorno, tener esa empatía que lo motiven a realizar aportes de acuerdo a su forma de entender esa realidad que le rodea.

El plan de estudios debe de ir enfocado desde la diversidad, debe llevar intencionado un compromiso de los docentes de fomentar el respeto hacia el diferente, bien marcado desde un inicio para que sea un articulador y agente de cambio en las formas de educar y dejar de lado las visiones emancipadoras, para ello el profesor debe conocerse a sí mismo y trabajar con los principios transmitidos por culturas dominantes y colonizadoras hacia su persona, aprender a gestionar sus emociones para así poder tener esa libertad que trabajar y guiar a los alumnos que culturalmente sean distintos en formación a la suya, trabajar con una actitud más abierta hacia los padres y madres de sus alumnos y siempre contagiar una actitud de mejora y de fomento al respeto al otro distinto a él (Torres, 2022).

### **Educación transdigital**

Palacios (2022, p.2) en su artículo de investigación comenta que:

La educación transdigital observa que el aprendizaje ocurre de manera espontánea dentro de una red educativa cuando se asocian elementos humanos y no humanos. Por ello, el aprendiz sustenta cambios al contexto educativo a partir de la relación humano-tecnología digital y el residuo de esa asociación es el conocimiento. En este sentido, es necesario profundizar la discusión sobre la red educativa de asociaciones, el aprendizaje de lo no humano y la metodología de la educación transdigital.

Nadie ha olvidado todos los movimientos y adecuaciones que la educación presencial tuvo que realizar a educación virtual o transdigital propiciado por la pandemia (COVID-19). El paradigma en la educación presencial se adaptó a otra muy diferente. México sufrió estragos importantes al tener que dotar a toda su población de conectividad a la red.

Con la educación transdigital se volvieron a sentir presente los conceptos de igualdad y equidad en la educación. Tenemos opiniones de Mendoza (2022) que señala:

...sin embargo, en contextos de emergencia global que involucran múltiples crisis es preciso cuestionar tanto la idea de desventaja como su nivel de exigencia. Es decir, en este escenario, se requiere identificar aquellos sectores de la población que enfrentan distintos tipos de desventajas, lo cual incluye y va más allá de identificar las desventajas socioeconómicas (pág. 22).

La población mexicana caracterizada por una serie de categorías de ingreso identificadas y diferenciadas, ante un contexto de incertidumbre derivada de la pandemia, se anexo un reto más al momento de ofrecer una educación transdigital, Cazares (2022) comenta:

...que en contextos de emergencia global que involucran múltiples crisis es preciso cuestionar tanto la idea de desventaja como su nivel de exigencia. Es decir, en este escenario, se requiere identificar aquellos sectores de la población que enfrentan distintos tipos de desventajas, lo cual incluye y va más allá de identificar las desventajas socioeconómicas (p. 22).

### **Globalización en la educación**

Comprender el fenómeno de la globalización desde una perspectiva educativa, que dirige la atención hacia las relaciones de poder, las desigualdades en el acceso a la educación, las fracturas que se han detonado en algunas sociedades debido a la colonización imperante de modelos educativos en países como México, donde actualmente se siguen aplicando modelos educativos europeos o estadounidenses en la mayoría de los casos.

La globalización se debe de ver de una forma holística, donde como cualquier cambio que se da en una sociedad tiene sus marcadas ventajas y desventajas, a palabras de Avendaño y Guacaneme (2016):

Las escuelas deberán reconocer los cambios y exigencias que trae consigo la globalización, y a su vez, servir como espacios de análisis y reflexión sobre los efectos que ha traído consigo, para que desde los escenarios propios de la praxis pedagógica se promueva una resistencia válida hacia las formas de poder que buscan fortalecer el modelo económico imperante mediante su discurso ideológico (p. 14).

Frecuentemente se escucha a estudiantes universitarios decir que el uso de las tecnologías digitales y herramientas tecnológicas en su enseñanza es lo único y lo más viable para tener una educación de calidad, acorde con las demandas de una educación globalizada, pero Avedaño y Guacaneme (2017) comentan que:

...la escuela no puede ser un actor pasivo: un instrumento de un proyecto que defiende el modelo de desarrollo actual y cuyos resultados se evidencian en el aumento de males estructurales como la pobreza, la desigualdad y la inequidad. Por tanto, el discurso de la globalización no puede ser transmitido ciegamente, pues merece un análisis crítico desde el interior de las escuelas, en especial, desde el diálogo y la reflexión que surgen en las prácticas de enseñanza-aprendizaje (p.14).

Por lo que vemos que los autores resaltan la necesidad de una educación crítica y una guía constante en el docente hacia el alumno en sus formas de concebir las realidades, partiendo de la aprehensión de conocimientos mediante un análisis crítico, reconociendo las ventajas y desventajas de una educación globalizada.

## **Conclusión**

La educación en México necesita adaptarse a los cambios que se producen en las dinámicas que socialmente se generan. El profesor se encuentra dentro de los elementos prioritarios a superar los diferentes retos que se deben de afrontar todos los días para el logro de una educación que responde a los cambios que el mundo demanda. Procesos de enseñanza-aprendizaje donde el alumno sea el eje principal dentro de los niveles prioritarios de la educación, la creación de espacios de dialogo donde se promueva el vínculo de la sociedad, la apertura de los centros educativos a escuchar los saberes que en cada región se dan, tomarles en cuenta, dialogar con los actores involucrados, tomar en cuenta la diversidad.

La mejora de la formación inicial y permanente del profesorado en todos los niveles educativos debe ser una constante, el profesor debe buscar interactuar con los actores de la comunidad, preguntar a los estudiantes cuales son los temas que más les interesa saber, dominar, comprender, por ejemplo: la tierra, el aire, el agua, la alimentación, la violencia, entre otros; plantear un dialogo con los sujetos involucrados en el aprendizaje”., aunque ante lo planteado surge una incógnita, ¿existen las condiciones para que el docente, aparte de las

labores asignadas en cargas de trabajo, cuente con el tiempo y las horas necesarias para recabar, analizar, estructurar un aprendizaje más significativo, tomando en consideración el dialogo constante con la sociedad y los sujetos involucrados?

En el apartado donde se analiza que la educación debe realizarse respetando un enfoque desde la diversidad, la multiculturalidad, entendiendo que el aprendizaje y desarrollo humano es social, no es natural, que el aprendizaje es un proceso histórico, que se debe lograr un vínculo entre lo que la escuela busca y lo que el individuo le interesa aprender partiendo de sus necesidades como sujeto social, que se debe dar un co-diseño en la educación donde las familias, alumnos, contextos, sean tomados en cuenta, para ello se generan las siguientes dudas: ¿acaso es posible contar con una educación que dialogue con todos los actores involucrados desde un plano de igualdad?, ¿Se puede romper con esos estándares colonizadores en la educación imperantes en México desde hace décadas?, ¿Podemos pensar en una educación centrada en las necesidades que cada región y población necesite?.

Partiendo de los de la necesidad de una educación multicultural uno de los grandes retos e innovación que un futuro cercano sería es que en el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit, tuviéramos egresados de las diversas carreras y profesiones que cumplan con las demandas lingüísticas que exigen el ejercicio y las demandas de toda la población, por ejemplo, un licenciado en leyes que tenga que defender los derechos de una persona que su principal lengua es el Huichol, que contará con el dominio de la lengua para poder ofrecer sus servicios de manera idónea., lo mismo podríamos pensar de un licenciado en medicina general.

Los resultados e impactos en el sistema educativo derivados de la pandemia (Covid-19) y la educación transdigital son eventos que aún no contamos con la medición precisa, ya que aún no se ha ido, sigue presente y sigue causando estragos en todas las aristas que forman parte de los elementos básicos de una sociedad: salud, vivienda, política, educación, etc., tendremos que ir construyendo y viviendo panoramas inciertos, improvisando e intentando adecuarnos lo mejor posible a lo que el problema sanitario de efecto mundial genera, la educación transdigital se ha convertido en un brazo fuerte de apoyo, que presenta retos y desafíos para todos los usuarios y prestadores de la misma, pero claro, con muchas aciertos pero también con muchos retos que superar, como la conectividad, los servicios que

actualmente se ofrecen en el país (México) donde se requiere servicios de internet a toda la población son de muy mala calidad.

México, ante la globalización de la educación, tiene el desafío de construir modelos educativos que vayan más acordes a sus orígenes culturales y a sus necesidades regionales, es decir, debe de tomar las voces que en cada región se escuche sobre sus necesidades en aprendizajes y retos a superar con base a sus incertidumbres. Garantizar el ofrecer una educación pertinente respaldada en un dialogo entre todos los actores (padres, vecinos, alumnos, docentes, directivos, etc.) involucrados en el proceso educativo. Luchar por tener una educación que busque dar respuestas a las demandas regionales, locales, romper con imposiciones a través de una pedagogía crítica y un aprendizaje centrado en la reflexión constante.

Hay empujes y experiencias positivas que ya no van a parar, por ejemplo, en educación básica hay cambios en programas para ser más inclusivos, actividades que favorecen el tener alumnos con pensamiento crítico; confió que después de un tiempo ese cambio tocará la educación superior de una manera más significativa.

## Referencias

- Avendaño, W. R., & Guacaneme-Pineda, R. E. (2016). Educación y globalización: una visión crítica. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 16(30), 191-206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100246672012>
- Medina, P., Sánchez-Linares, R., & Mejía-Jiménez, M. R. (2022). Pensamiento descolonizador: resonancias en las pedagogías latinoamericanas. *Retos en educación, formación e investigación. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 27(98). <https://doi.org/10.5281/zenodo.6615680>
- García-Sánchez, M. D., Reyes-Añorve, J., & Godínez-Alarcón, G. (2017). Las Tic en la educación superior, innovaciones y retos. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(12), e135. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503954320013>
- Mendoza, D. C. (2022). ¿Cómo entender y promover justicia social en educación? Implicaciones para las políticas educativas en contextos de emergencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(94), 829-853. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14072628007>
- Palacios-Díaz, R. (2022). Aportaciones a la educación transdigital. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (58), e1314. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0058-014](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0058-014)

Rodríguez-Brito, N; Olivera-Pérez D; Martínez-Martínez, O. (2022). Dinámicas de la vulnerabilidad y gestión de la crisis sanitaria por COVID-19 en Cuba. *Ciencia UAT*, 17, (1), 49-60. <https://www.redalyc.org/journal/4419/441972774004/>

Torres, R.M. (2022). La NEm y las aportaciones a la Educación. [En Internet]. Disponible en: <https://youtu.be/p3zcoqPyb3w>

### **Bibliografía consultada**

Liceaga-Mendoza, R. I., (2022). Esclavitud y tecnología. Una aproximación filosófica, política y ecológica. *Andamios*, 19(48), 183-206. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.900>; <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=62872876009>

## **El cosplay como actividad de animación sociocultural, una posibilidad para la práctica del turismo**

M.C. Livia Margarita Maldonado Duarte.  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[livia.maldonado@uan.edu.mx](mailto:livia.maldonado@uan.edu.mx)  
Lic. Jaime Ramos Cruz.  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[jaime.ramos@uan.edu.mx](mailto:jaime.ramos@uan.edu.mx)

### **Introducción**

El cosplay es una de las acciones culturales que ha producido gran aceptación en un sin número de personas tanto dentro como fuera del medio en el que se desenvuelve de manera general. Con el hecho de incluir personajes reconocidos para diversos grupos objetivos en una realidad total, esto provoca que se mantenga una presencia actualmente, que va evolucionando con el paso del tiempo, y puesto que ha estado eliminando ciertos tabúes. Ya que muchos ajenos a dicha actividad mencionaban que había mucha perversión, y que los cosplayers tenían el síndrome de Peter pan (comportarse como niños), pero no, gracias al cosplay se puede explotar la creatividad.

La práctica del cosplay como actividad sociocultural ha manifestado ciertas resistencias sociales, en especial entre diferentes generaciones de la población, además la presencia del cosplay se muestra en general en los grandes o medianos centros urbanos. Esta actividad es común en los jóvenes, es un proceso de convivencia, de reunión y de movilidad, y una búsqueda constante de identidad de estos grupos en la sociedad que se vuelve renuente para aceptar la practica sociocultural. El desarrollo de eventos de la práctica cultural cosplay involucra a participantes que provienen de diferentes regiones o países, esto supone que se desarrolla un proceso turístico, ¿cuáles serían los elementos de cohesión que trascienden la región y se manifiestan en diferentes lugares de mundo? ¿es necesario reconocer tal actividad económica como un nicho de exploración en el ámbito del turismo? ¿es importante reflexionar sobre esta actividad cultural para entender el perfil emergente de los jóvenes?, estas dudas requieren explicación a través del estudio de aproximación al problema el cual

se quiere realizar y tiene como elementos centrales: la práctica sociocultural del cosplay, sus procesos de cohesión social y una posibilidad de análisis de la práctica específica en el turismo.

La animación sociocultural ha sido una parte importante para el turismo, ya que, sin la animación no estaría integrado en ciertos negocios turísticos, un ambiente en donde los turistas se sientan cómodos y que conviven con los demás haciendo la visita más amena y divertida. Actualmente existen varias empresas encargadas de realizar concursos de cosplay nacionales y poder llevarlas a cabo internacionalmente en el mayor concurso de cosplay llamado World Cosplay Summit conmemorado en Japón o la Yamato Cosplay Cup en Brasil. Este tipo de acontecimientos han logrado ejercer fuentes de empleo para personas que hacen cosplay de manera profesional por personajes reconocidos. En México, se tienen muchos personajes reconocidos mundialmente tales como: Frida Kahlo, la Catrina, Cantinflas, El Chavo del Ocho, entre otros, y que no son conocidos por la palabra cosplay sino por disfraz e interpretación de personajes en eventos festivos.

Para el desarrollo de esta investigación se utiliza el análisis cualitativo ya que este tipo de análisis se suele aplicar en diferentes campos desde la investigación social y científica hasta la producción de objeto.

Pérez y Velázquez (2011) cita al Congreso Internacional de Sociología en México (1965) que define al Turismo como: “el conjunto de interacción humana, como transportes, hospedaje, servicios, diversiones, enseñanza, derivados de los desplazamientos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos” (párr. 6).

Woolfolk *et al.* (2019) cita a la Organización Mundial del Turismo (2016) quien define al turismo:

“es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con la ideología de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual. ...uno de los principales sectores económicos a nivel internacional, conquista relevancia en los países en vías de desarrollo; forma parte de uno de los principales sectores económicos a nivel mundial y es una de las principales vías para generar crecimiento económico y contribuir al desarrollo de una región” (, p. 2).



## **Animación Sociocultural en el mundo.**

Arjona-Vinajera et al. (2019, párr. 8) señalan que “la animación sociocultural, se ha consolidado como una metodología de la intervención socioeducativa”. Los autores destacan que las actividades de entretenimiento social encaminadas a animar, dar vida, interpretar para unir a los individuos y a la sociedad, a través del uso y aplicación de materiales que refuercen esta práctica turística y la participación social y cultural. Por otra parte, definen la animación, referenciando su significado etimológico “anima” (dar vida) o el de "animus" (poner en relación), es decir, explican “la animación sociocultural, estamos haciendo referencia a una práctica educativa fundamental para el desarrollo democrático y sostenible de las comunidades locales, así como para el desarrollo armónico de las distintas individualidades que conforman cada una de estas comunidades sociales” (párr. 8). También definen como animación sociocultural lo siguiente:

...una práctica educativa fundamental para el desarrollo democrático y sostenible de las comunidades locales, así como para el desarrollo armónico de las distintas individualidades que conforman cada una de estas comunidades sociales. En cuanto práctica educativa está ligada directamente con las estrategias de cambio y transformación social. Este anhelo de cambio social, entendido tanto como transformación, mejora, o superación de condicionamientos e injusticias sociales, ha sido una constante en el discurso y la praxis de animadoras y animadores socioculturales (p.1).

La UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) define la animación sociocultural como: “Un conjunto de prácticas participativas que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integradas” (citado en Ander Egg, 1987, p. 46).

En la Gaceta Parlamentaria (2015) se indica que fue en Francia donde surge el concepto de animación por el año de 1950, cuando se registró en una reunión de la UNESCO celebrada en Australia, que se habla de “animation socioculturelle” y “animateur” partiendo

de esto se da inicio con la descripción e identificación del concepto de “animación sociocultural”.

La animación sociocultural, la clasifica Soler (2016, p. 28) de la siguiente manera, según sus dimensiones:

- a) Los destinatarios: se habla de animación infantil, animación juvenil, animación de personas mayores o animación geriátrica.
- b) Los territorios: se habla de animación rural, urbana, de barrio, de distrito, de municipio, de centro cívico, de escuela, etc.
- c) La función predominante o el objetivo principal: se habla de animación cultural, animación social, animación política, etc.

### **Animación Sociocultural en México.**

En diferentes partes de México en los últimos años los medios de comunicación dan información de los problemas que atraviesa el país, esto provocando una sociedad con un estado anímicamente bajo ante una aparente apatía, tal manera que pareciese que con este tipo de acontecimientos catastróficos, la sociedad se hiciera presente durante estas dos últimas décadas, las asociaciones sociales, clubes, colectivos entre otros han desarrollado labores meritorias y con esto el poder preservar las tradiciones, reactivar labores sociales, reestablecer en la vida ciudadana incluso en la recreación de y el entretenimiento de alguna manera se está alentando en el sentido etimológico de la palabra anima.

Hasta la fecha, la animación sociocultural solo ha implementado proyectos educativos e intervenciones propuestas, es decir, los grupos cívicos interesados en la educación, las artes y la cultura, que carecen de recursos en diseño teórico y metodología a menudo responden a esfuerzos encomiables. Eventualmente estará en un estado temporal. Ante los problemas cotidianos, el enojo natural del mexicano hacia el gobernador y su agencia y la momentánea indiferencia de vecinos, colegas, etc., la animación sociocultural (ASC) puede ser así. Intervenir con otros en temas como la delincuencia, la multiculturalidad, la multiétnica, la indiferencia, la ira, la corrupción y la pobreza en el campo de la educación social, señala Palacios (2018).

## **Antecedentes del Cosplay.**

El cosplay se establece como costume play, traducido como jugar a disfrazarse, cuando el cosplay se empezó a forjarse como un fenómeno cultural fue primeramente en Estados Unidos, ahora el cosplay se tornó a una industria y no tanto como un hobby en su mayoría, estos seguidos interactúan entre ellos para crear una comunidad centrada en la interpretación de roles y se reúnen en las convenciones de este tipo.

En su totalidad se disfrazan de personajes japoneses de anime o manga, también se ven cosplayers disfrazados de super héroes, personajes de películas, videojuegos, hasta personajes de Disney.

Los lugares donde la gente prefiere usar cosplay son en lugares de convenciones y espacios con determinada temática, por ejemplo, un bosque, parque, etc. Pero ya se hace como una actividad que no solo se deba usar en eventos ya que actualmente se aplica a cualquier uso del disfraz en juegos roles fuera de eventos.

El origen del cosplay es algo confuso ya que se menciona que se inició en Japón allá por los años 70's, pero las primeras dos apariciones históricas se explican que este comenzó en Estados Unidos por el año de 1908 cuando un fanático llamado William Fell se disfrazó de Mr. Skygack, un extraterrestre. Este fue el primer personaje de ciencia ficción de comics para un evento social de máscaras.

El segundo hecho fue en el año de 1939 en la primera convención mundial de ciencia ficción, el lugar se dio en el salón Caravan, en el cual Forrest J. Ackerman (mejor conocido como Mr. Science Fiction, fue un editor y autor de ciencia ficción de Estados Unidos) y un amigo suyo fueron vestidos con disfraces futuristas

El cosplay está siendo cada vez más una buena alternativa para invertir en negocios donde los cosplayers se disfrazan y juegan a ser otro. Principalmente, personajes de videojuegos, series, películas de culto, etc. En realidad, hay mucho más que eso; los profesionales hacen coreografías y ganan concursos, pero los que lo hacen como hobby solo se encargan de crear sus disfraces y llevarlos a convenciones. Bajo esta premisa se puede identificar la gran cantidad de actores involucrados en esta actividad que por la acogida de los mismos se puede derivar en crecimiento económico a partir de ordenarlo como turismo de nicho en donde el atractivo sea el cosplay y con él se puedan desarrollar productos

turísticos especializados y estos a su vez requieran también de manera especial servicios turísticos.

En general hacer cosplay no es nada barato y no se toma a la ligera ya que un cosplay requiere tiempo, diseño, dinero y mucha dedicación.

## **Conclusión**

Defender el valor sociocultural significativo de los personajes icónicos de México con referencia al cosplay; que, aunque en México no es denominada de esta manera, si cumplen con estas características con referencia a este arte japonés, teniendo importancia en los personajes mexicanos ya que no falta mucho tiempo en que estos vayan desapareciendo con las nuevas generaciones.

Ahí la importancia de coadyuvar a mantener a estos personajes en la memoria colectiva de los mexicanos a partir de la permanente referencia visual e interactiva con actividades propias de la animación sociocultural y su aplicación al turismo, integrando a estas generaciones y las próximas.

En ocasiones, las tradiciones mexicanas hacen honor en medio de su cultura, aludiendo a los conceptos mencionados en el presente ensayo, un ejemplo de ello son los altares del día de muerto, donde los estudiantes presentan altares, siguiente paso a paso como lo marca la simbología del día de muertos, las personas se disfrazan de personajes que han marcado historia en México.

La representación de estos personajes internacionales, identificados como mexicanos, vienen a fortalecer la cultura entre la sociedad, no solo nacional sino de manera internacional, fortaleciendo con estas dinámicas la unión con la identificación como parte de un país enriquecido con tradiciones, con la caracterización de estas figuras icónicas.

En la educación de nivel básico, se adoptan estos rasgos de caracterización, por ejemplo, en actos cívicos que enaltecen a héroes nacionales, como, los niños héroes, Miguel Hidalgo y Costilla; José María Morelos y Pavón; Benito Juárez, Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas, entre otros, como escritores mexicanos de impacto internacional: Sor Juana Inés de la Cruz, Juan Rulfo, Octavio Paz, etc. Por otra parte, también actores o cantantes de renombre como, Chespirito, Pedro Infante, Cantinflas, entre otros.

## Referencias

- Ander-Egg, E. (1987). *Perfil del animador socio-cultural*. Ajuntament de Palma. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/7916>
- Arjona-Vinajera, R., Pérez-Ramos, J. & Fernández-Martínez, E. (2019) La animación sociocultural en función de la transformación de la comunidad, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (diciembre 2019), en línea. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/12/transformacion-comunidad.html>
- Gaceta Parlamentaria (2015) *Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura / No. 225*. <http://aldf.gob.mx/archivo-9d7c47969eeba2262d71a27b0b910219.pdf>
- Palacios, J. F. (15 de Mayo de 2018). *RIA, Red Iberoamericana de Animacion Sociocultural*, <https://www.rianimacion.org>
- Pérez, A. C., & Velazquez, R. O. A. (2011). Sociología Del Turismo: Perspectivas Y Retos Desde La Realidad Cubana. *Turismo y Desarrollo Local*, (10), en línea. <https://www.eumed.net/rev/turydes/10/cpav.htm>
- Soler Masó, P. (Ed.). (2016). *La animación sociocultural: una estrategia para el desarrollo y el empoderamiento de comunidades*. Editorial UOC.
- Woolfolk, L., Gaxiola, A. P., & Bañuelos, D. G. (2019). Ideologías del sistema sexo-género dominantes del prestador de servicios turísticos en Sonora y su impacto en el servicio al cliente LGBTI. *TURYDES: Revista sobre Turismo y Desarrollo local sostenible*, 12(27), 18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746126>

## **Estrategia de acompañamiento al proceso de asesoría y titulación en el marco del plan de estudios 2018**

Gutiérrez Arévalo César Antonio.  
Escuela Normal Superior de Nayarit  
[cgutierrez@ensn.edu.mx](mailto:cgutierrez@ensn.edu.mx)

Langarica López Irene Denneb  
Escuela Normal Superior de Nayarit  
[ilangarical@ensn.edu.mx](mailto:ilangarical@ensn.edu.mx)

Vázquez Sepúlveda Ruth Elizabeth  
Escuela Normal Superior de Nayarit  
[rvazquezs@ensn.edu.mx](mailto:rvazquezs@ensn.edu.mx)

### **Resumen**

Las normales superiores del país atendieron procesos de reforma entrando en vigor el plan y programas de estudio 2018, significando un proceso de titulación diferente del plan 1999, plantea tres modalidades de titulación e implica que se realicen ajustes de tipo organizativo para atender la asesoría y titulación de docentes en formación. El objetivo fue brindar acompañamiento a la asesoría vinculada al proceso de titulación para que el docente en formación culmine su trayecto formativo bajo alguna de las modalidades que marca la autoridad educativa. El trabajo responde a un paradigma sociocrítico, atendiendo el enfoque cualitativo con diseño de investigación-acción, se recoge información con una lista de cotejo y presenta una ruta de actividades para acompañamiento, con la finalidad de tener directrices que permitan a asesores y asesorados culminar su proceso formativo, para lo que se implementaron actividades conducentes a desarrollar el trabajo de titulación y asesoría, arrojando resultados positivos.

**Palabras clave:** Acompañamiento, asesoría, trabajo de titulación, plan 2018.

## **Introducción**

El proceso de titulación del plan de estudios 2018 es nuevo en algunas escuelas normales, la titulación es uno de los aspectos que los estudiantes normalistas deben de realizar para finalizar su formación inicial. En el plan 2018 se plantean tres modalidades de titulación, el informe de prácticas profesionales, el portafolio de evidencias y la tesis de investigación, cada una implica la elaboración de un producto escrito que valora el nivel de logro de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, mismas que se han desarrollado a lo largo de la formación docente. Es preciso decir que la Escuela Normal (EN) no tenía experiencia en las modalidades de titulación de este nuevo plan de estudios, por lo que se debían generar las condiciones para que el proceso de asesoría y la elaboración del trabajo de titulación se dieran bajo las mejores condiciones, atendiendo las orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación emitidas por la autoridad educativa.

Indistintamente de la modalidad de que se trate pone en juego en cada estudiante la capacidad de reflexionar, problematizar, solucionar problemas, argumentar, etc. haciendo uso de referentes conceptuales, metodológicos, técnicos, experienciales, etc. es pertinente mencionar que cada modalidad conlleva una forma de organizarse diferenciada por lo que cada una deberá elaborarse a partir de recomendaciones, criterios y pautas teórico-metodológicas distintas, respondiendo a las especificidades según el tipo de modalidad seleccionada. Por lo que era clara la necesidad de atender las orientaciones académicas para el trabajo de titulación emitidas por la Dirección General de Educación Superior del Magisterio (DGSuM), generando el protocolo específico de la escuela normal.

Cada plan y programa de estudio que ha habido en las escuelas normales, marcan de manera clara y precisa las modalidades bajo la cual el futuro docente tendrá la posibilidad de obtener el grado, el antecedente inmediato del plan y programa de estudios 2018 es el plan 1999, en este se establecía que el proceso de titulación estaba dentro del mapa curricular en lo que correspondía al séptimo y octavo semestres, en los cuales se tenían únicamente dos asignaturas seriadas, estas eran el taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente I y II mismo que se impartía por periodos en la escuela normal bajo la conducción de un asesor, así como la asignatura denominada trabajo docente I y II que se llevaba a cabo en las escuelas de práctica de los docentes en formación intercalados con los periodos del taller, cumpliendo un total de 18 semanas por semestre en donde el asesor y el

asesorado llevaban a cabo el proceso de asesoría y la construcción del documento recepcional (dentro del taller), sin dejar de lado que el espacio de donde salían los insumos para lo anteriormente mencionado eran las jornadas de práctica (trabajo docente I y II), para todo ese proceso había tres documentos rectores, los lineamientos para el trabajo académico de 7mo y 8vo semestres, la guía del taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente I y II y el cuadernillo de las orientaciones académicas para la elaboración del documento recepcional este último era el marco de referencia de la única modalidad de titulación del plan 1999 lo que llamó documento recepcional, teniendo la escuela normal la posibilidad de hacer los ajustes pertinentes para generar su propio protocolo a partir de lo que ahí se indicaba.

A raíz del proceso de reforma en las escuelas normales superiores del país entra en vigor el plan de estudios 2018, mismo que marca modalidades distintas al plan 1999, es preciso mencionar que también existen orientaciones para ese proceso emitidas por la autoridad educativa nacional, sin embargo, es necesario generar o ajustar el protocolo para que responda a las modalidades señaladas en dicho documento orientador, propiciando que el docente asesor y el asesorado sepan bajo que parámetros se tiene que construir el documento que posibilitará presentar el examen profesional y obtener el grado de licenciatura según fuera el caso.

Implementar una estrategia de acompañamiento al proceso de asesoría en el marco del plan de estudios 2018 para propiciar la culminación del proceso de titulación en alumnos del séptimo y octavo semestres, de las diferentes licenciaturas que oferta la escuela normal, es el objetivo de la presente investigación.

El proceso de asesoría y titulación de las escuelas normales ha sufrido cambios a lo largo del tiempo, dichos cambios han dado lugar a diferentes tipos de documentos y modalidades de titulación a las cuales puede recurrir el docente en formación para seleccionar la modalidad que le agrada más o que se apegue a sus intereses, del plan de estudios 1999 al plan de estudios 2018 se sufrieron cambios desde la organización de la malla curricular que están vinculados con el proceso de asesoría y titulación, en este plan a diferencia del 99 desaparece un espacio curricular denominado taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente que era en donde se llevaba a cabo la asesoría y por ende la construcción del documento recepcional, en el plan vigente no hay un espacio asignado



específicamente para ese proceso, por lo que se tiene que buscar los mecanismos para que se dé la asesoría y el asesorado pueda ir elaborando el documento según la modalidad de titulación seleccionada, esto hace que sea más complejo el acompañamiento tanto de las autoridades educativas a los asesores como de los asesores a los asesorados, es pertinente decir que según la modalidad seleccionada se inicia el trabajo en un tiempo determinado, siendo así que para la opción de tesis se tiene que iniciar al término del sexto semestre, el portafolio de evidencias recupera evidencias principalmente desde el sexto semestre (también se pueden incluir de semestres anteriores) pero se inicia la construcción en el séptimo y de igual manera el informe de prácticas profesionales.

Para atender esta situación se consideró pertinente construir una ruta de actividades que permitiera dar acompañamiento al asesor y al asesorado en la elaboración del trabajo de titulación que además respondiera a las orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación y se diseñara los elementos de un primer documento denominado plan de acción y una plantilla del trabajo de titulación específicamente para la modalidad de informe de prácticas profesionales, esto debido a que el 100% de los estudiantes de la generación objeto de estudio eligió titularse mediante esa modalidad. Cabe señalar que esta modalidad surge de la práctica docente que realiza el alumno, por lo que se puede inferir que se da de manera más natural para el docente en formación, sin dejar de lado que el presente trabajo de investigación se realizó en un periodo de pandemia por lo que se propició que fuera una de las modalidades que más facilidades daba para el proceso de asesoría y de la elaboración de informe, sobre todo porque pasó de un proceso de aislamiento total, a una virtual, para seguir con una híbrida y cerrar de manera presencial, tanto por los docentes de la escuela normal como los docentes en formación y los alumnos de educación básica que fueron atendidos por los normalistas.

### **Marco teórico**

La titulación es el último de los procesos que el estudiantado normalista tiene que realizar para concluir con su formación inicial, para ello existen modalidades previstas por la autoridad educativa nacional, siendo estas el informe de prácticas profesionales, portafolio de evidencias y tesis de investigación, cada una de ellas implica la elaboración de una producción escrita que permitirá valorar el nivel de logro de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares o específicas que están enunciadas en el perfil de egreso y que

se han venido desarrollando a lo largo de todo su trayecto formativo al haber cursado las diferentes asignaturas que conforman la malla curricular así como con la experiencia adquirida en las jornadas de práctica profesional.

Cada una de las modalidades debe de atender diferentes recomendaciones, criterios y pautas teórico-metodológicas diferenciadas, a partir de las especificidades de cada producto para ello hay un documento que plantea orientaciones académicas que dan la pauta para llevar a cabo el proceso de titulación, en dicho documento se plasman una serie de aspectos como la relación de las modalidades de titulación con el perfil de egreso, la elección de la modalidad de titulación y por último las características generales de cada una de esas modalidades.

Antes de finalizar el quinto semestre, cada estudiante elaborará una carta de exposición de motivos. En ella deberá exponer los argumentos que definen su interés académico por la opción que ha elegido, cómo piensa abordarlo y qué aporta a su formación en lo personal y en lo profesional. La justificación de cada estudiante, la pertinencia y la relevancia de la opción que ha seleccionado, así como la coherencia y suficiencia de la argumentación que realice serán elementos clave para asignarle al personal docente que fungirá como su asesor o asesora, quien tendrá la responsabilidad de apoyarle en la elaboración de su trabajo de titulación durante el periodo establecido de acuerdo a la opción de titulación elegida (secretaría de Educación Superior [SES], 2018, pág. 8).

Las modalidades están definidas en las orientaciones académicas del proceso de titulación, la titulación no es una etapa ajena o al margen de lo que cada estudiante conoce y ha vivido durante su formación en la Escuela Normal, básicamente porque cada experiencia y evidencia de aprendizaje constituye un insumo y referente que el estudiantado considerará al momento de elegir la modalidad con la cual pretenda titularse. (SES, 2018, pág. 4). En ese sentido se considera fundamental tener en claro en qué consiste cada una de las modalidades de titulación a partir de lo que marca la DGE SuM, mismas que se enuncian a continuación:

El portafolio de evidencias que es la elaboración de un documento que permite la construcción del proceso de aprendizaje que ha llevado un estudiante, en donde el papel primordial lo juegan las evidencias que pueda recopilar de los diferentes cursos de los

trayectos formativos que ya ha cursado el docente en formación, mismas que tienen que estar reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas bajo ciertos criterios o parámetros como lo es relevancia, pertinencia y representatividad, esto en función de las competencias que el estudiantado ha venido desarrollando durante toda su formación, con la finalidad de dar muestra del desempeño del estudiante en el ámbito de la profesión docente.

Es un documento que integra y organiza las evidencias que se consideran fundamentales para representar las competencias establecidas en el perfil de egreso. Se trata de una colección de distintos tipos de productos seleccionados por la relevancia que tuvieron con respecto al proceso de aprendizaje, por lo que muestran los principales logros y aspectos a mejorar en el desarrollo y la trayectoria profesional de quien lo realiza. De la misma forma, indican el conocimiento que se tiene de lo que se hace, por qué debe hacerse y qué hacer en caso de que el contexto cambie. Como modalidad de titulación, el *Portafolio de evidencias* se formaliza y se construye a lo largo de los semestres: sexto, séptimo y octavo; aunque es deseable que el estudiante recupere evidencias significativas de semestres anteriores. Durante ese tiempo el estudiante incorpora, organiza y utiliza las evidencias que va generando de su proceso formativo. Esta modalidad de titulación permite demostrar, con base en evidencias de aprendizaje, el grado de competencia adquirido por cada estudiante, favoreciendo el pensamiento crítico y reflexivo e impulsando su trayectoria personal de aprendizaje con mayor autonomía. Su elaboración incluye información pertinente con relación al desempeño y los productos generados. (SES, 2018, pág.12).

En lo que respecta a la tesis de investigación es una elaboración rigurosa de una producción escrita que se apega a pautas teórico-metodológicas que deben responder a diferentes perspectivas de investigación educativa según del paradigma del cual se atiende y según sea la finalidad de la investigación que pueda realizar el docente en formación, de tal manera que lo lleve a construir conocimiento, a explorar áreas o fenómenos educativos poco explorados, etc. por lo que este tipo de trabajo se desarrolla bajo criterios y normas del

proceder científico que es universalmente válido y que atiende a una metodología para explicar una o más variables.

La tesis es un texto sistemático y riguroso que se caracteriza por aportar conocimiento e información novedosa en algún área o campo de conocimiento. Su elaboración requiere de la utilización pertinente de referentes teóricos, metodológicos y técnicos que sean congruentes, además, con alguna perspectiva, enfoque o tipo de investigación. En el ámbito de la formación y la práctica docente, la tesis tiene como objeto de estudio la educación, la enseñanza, el aprendizaje y los temas que le son inherentes, por lo que es necesario conducir el interés de cada estudiante hacia la reflexión, análisis y problematización de aspectos relevantes dentro de su profesión que requieran mayores niveles de explicación y comprensión (SES, 2018, pág. 15-16).

En cuanto al informe de prácticas profesionales es pertinente mencionar que desde la formación inicial de los alumnos, estos se empiezan a involucrar en las escuelas de educación básica, en este caso de educación secundaria, en ese sentido las prácticas profesionales se pueden entender como un conjunto de acciones que el docente en formación desarrolla de manera paulatina y gradual en diversos contextos y escenarios, es en esos espacios donde se puede lograr desarrollar las competencias que están en el perfil de egreso, mismas que se conforman por genéricas, profesionales y disciplinares, posibilitando la articulación de saberes, parte importante es el proceso de reflexión y análisis de la práctica docente.

Con ello, se aspira a fortalecer las bases para una cultura de mejora permanente de la práctica profesional, y no simplemente hacia su aplicación. Se trata de que cada estudiante establezca una vinculación práctica-teoría-práctica a través del análisis y la reflexión, así como de las consecuencias que ésta tiene en los aprendizajes y la formación de quienes interactúan en el proceso educativo. (SES, 2018, pág. 9).

De todo lo anteriormente mencionado, el docente en formación es capaz de producir a partir de su experiencia que como ya se mencionó sale de la práctica docente que realiza en las escuelas de educación básica, además del conocimiento teórico adquirido a lo largo de su

formación y de los procesos de reflexión, un informe que de cuenta de la solución o tratamiento de un problema de tipo pedagógico que los docentes en formación se encuentra en contextos reales, llevándolo a sistematizar la experiencia en lo que desde este plan de estudios se denomina informe de prácticas profesionales.

El *Informe de prácticas profesionales* consiste en la elaboración de un documento analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó cada estudiante en su periodo de práctica profesional. En él se describen las acciones, estrategias, los métodos y los procedimientos llevados a cabo por la población estudiantil y tiene como finalidad mejorar y transformar uno o algunos aspectos de su práctica profesional. Es necesario considerar que el informe permitirá valorar las capacidades y desempeños que cada estudiante de la Escuela Normal tiene en ámbitos reales, a partir de los cuales integra los conocimientos y los moviliza para resolver las tareas que la profesión le plantea. El objeto del informe serán los procesos de mejora que cada estudiante realiza al momento de atender alguno de los problemas de la práctica, para ello requiere del diseño y desarrollo de un plan de acción que recupere las bases de la investigación-acción y las rutas que de ella se desprenden. Desde esta perspectiva, se pretende que el estudiantado realice un proceso autorreflexivo de los aprendizajes logrados en el transcurso de su formación inicial que le permitan resolver los problemas o situaciones que se presentan en el aula de clase. (SES, 2018, pág. 9).

Otra parte que se realiza dentro de la etapa de culminación de la formación docente es el seguimiento y acompañamiento que se le tiene que proporcionar a los docentes normalistas mediante la asignación de un asesor.

El acompañamiento pedagógico es una acción que radica en el monitoreo y seguimiento, que se les debe brindar a los docentes es, con el fin de elevar la calidad educativa y motivarlos, a través de las recomendaciones, ya que ellos son la clave del proceso docente educativo (Ortiz & Soza, 2014, p. 6).

## Metodología

El trabajo de investigación realizado responde a un paradigma sociocrítico, debido a que se hace énfasis en procesos autorreflexivos críticos en los procesos del conocimiento, su finalidad es la transformación de la realidad, se considera una unidad dialéctica entre la teoría y la práctica, en ese sentido

El paradigma socio-crítico de acuerdo con Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros. (Alvarado & García, 2008, pág. 5).

Se atiende al enfoque cualitativo debido a que el se enmarca en el *paradigma científico naturalista*, el cual, como señala Barrantes (2014), también es denominado naturalista-humanista o interpretativo, y cuyo interés “se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 82), se privilegian análisis profundos, interpretativos y reflexivos de la realidad en contextos determinados, por otra parte el diseño de la investigación es un diseño de investigación-acción, en donde el profesor es investigador y utiliza procesos de reflexión para interpretar el fenómeno estudiado.

Elliott (1993) define la investigación-acción como «un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma». La entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) de los docentes de sus problemas prácticos. Las acciones van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas (Latorre, 2005, pág. 24).

El proceso que se llevó a cabo fue el siguiente: se organizó un grupo de asesores para asignarlos en diferentes licenciaturas, se le asignó los alumnos a cada uno de los asesores, se construyó un programa de actividades, para acompañar a los docentes asesores y sus

asesorados, se construyeron a partir de los documentos. orientadores los elementos que debería de contener el plan de acción y el informe de prácticas profesionales, se realizaron reuniones periódicas con los asesores para brindar orientaciones, además de dar seguimiento en la plataforma institucional.

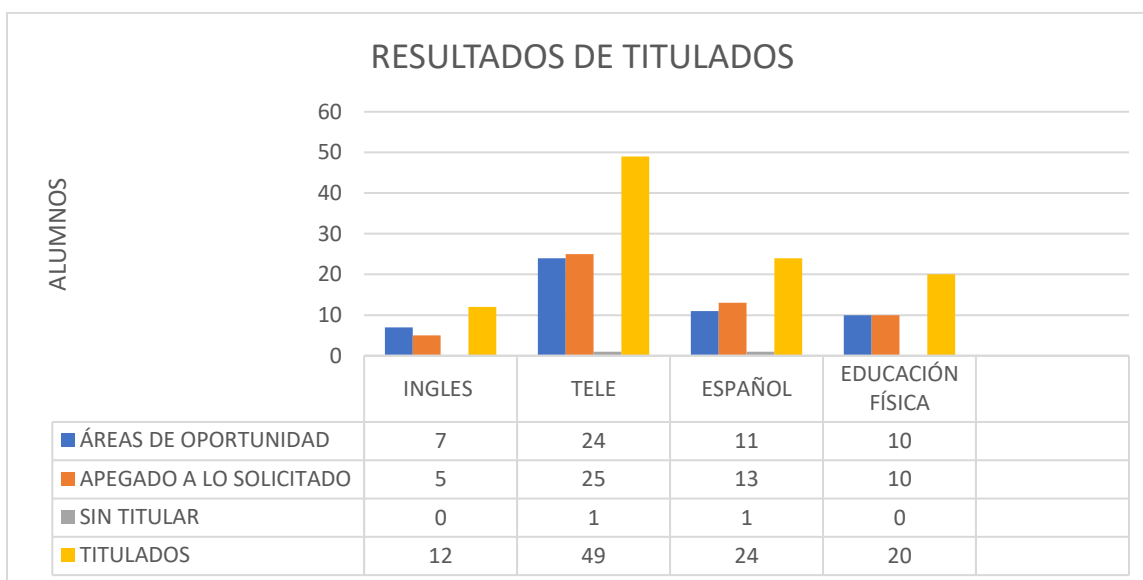
### **Resultados o aportaciones**

El implementar una estrategia de acompañamiento permitió sistematizar el proceso de asesoría y por ende el de la construcción del documento de titulación (informe de prácticas profesionales), se pudo diseñar un programa de actividades que brindó la oportunidad de dar acompañamiento y seguimiento al proceso de asesoría y trabajo de titulación, en el que se plasmaron una serie de acciones encaminadas a dirigir el proceso de asesoría y al mismo tiempo de los elementos que conforman los documentos principales, es decir, el plan de acción y el propio informe de prácticas profesionales, permitió calendarizar reuniones con asesores y de los asesores con sus asesorados, sin embargo, es pertinente ajustar la frecuencia de las reuniones. El formato del plan de acción fue de utilidad para que todos los asesores y los asesorados tuvieran una directriz que seguir, además de claridad de los elementos que conforman cada uno de los apartados, se logró que el 100% de los alumnos lo construyeran en tiempo y forma y tuvieron el documento base que les permite centrar el proceso de investigación a realizar.

De igual manera a partir del diseño de un documento en el que se plasmó la estructura del informe de prácticas profesionales, se pudo lograr que hubiera unicidad de criterios, y que tanto docentes asesores como alumnos asesorados tuvieran lineamientos que atender para la construcción de su trabajo de titulación, para hacer la valoración del trabajo se diseñó una lista de cotejo, en donde se plasmaron los aspectos que debía de contener el informe de prácticas profesionales, a partir de dicho instrumento se detectaron áreas de oportunidad, el que se realizara un trabajo apegado a lo que se indicaba en la plantilla del informe de prácticas profesionales y se realizó un registro de cuantos alumnos se titularon y cuantos no.

**Figura 1.**

*Resultados del proceso de titulación*



La plantilla del informe de prácticas profesionales fue funcional para asesores y asesorados pues dio un panorama de la organización del documento, sin embargo, se identificaron apartados que causaron confusión o que no se comprendieron del todo por lo que se tendrán que realizar los ajustes pertinentes para las próximas generaciones. El 70% de los documentos se apegaron a la plantilla del informe en relación al contenido de cada apartado, es decir, el 100% de los documentos tenían los apartados, sin embargo, en algunos casos, es decir, en el 30% el contenido plasmado no respondía de manera adecuada a lo que se pedía. La estrategia de acompañamiento posibilitó brindar orientación al 100% de los docentes asesores, se logró cubrir con el 90% de las reuniones programadas, de igual manera es pertinente mencionar que únicamente se quedaron sin titular dos alumnos uno de telesecundaria y otro de español.

## **Discusión**

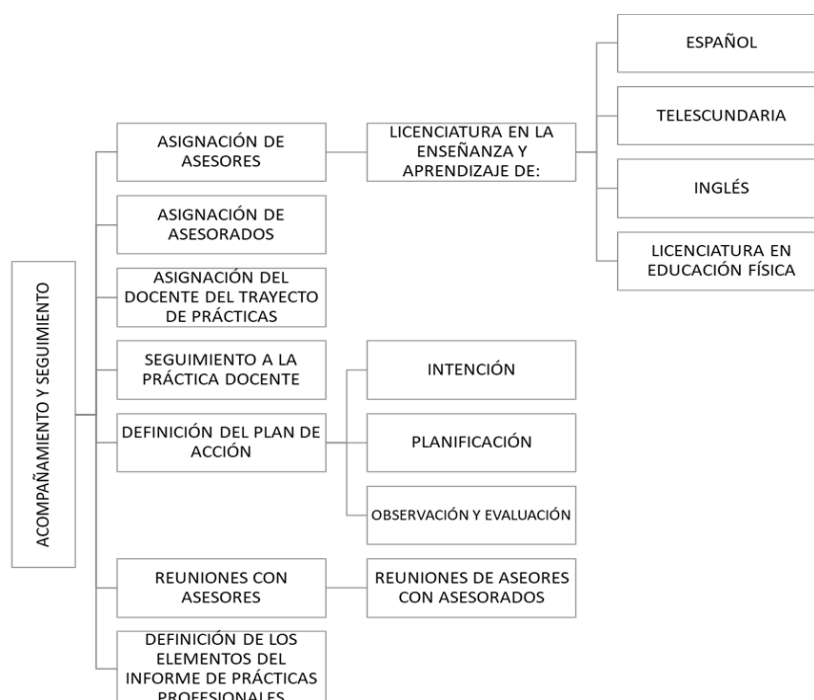
La presente investigación permitió llegar al diseño de dos documentos fundamentales para llevar a cabo el proceso de asesoría y el trabajo de titulación, esto previa la revisión teórica de los documentos orientadores que emite la DGE SuM, estos son la base para que



cada escuela normal realice el análisis de los mismos y cree aquellos documentos que se adapten a la dinámica de la escuela normal, de esta manera se obtuvo un documento denominado plan de acción y otro llamado informe de prácticas profesionales, ambos se quedan como aportes para las siguientes generaciones, siendo estos perfectibles, además de ello se tiene un ruta de actividades misma que a continuación de muestra.

**Figura 2.**

*Ruta de actividades*



Fue determinante tener clara la metodología de trabajo que atiente el informe de prácticas profesionales por lo que fue necesario una revisión teórica para poder encaminar el proceso de asesoría y la construcción del informe de prácticas profesionales

## Conclusiones

De todo el proceso de investigación se puede llegar a diversas conclusiones, dentro de las cuales se puede mencionar que el proceso de acompañamiento se vuelve fundamental para los directivos de la escuela normal, para los asesores y para los asesorados de las diferentes licenciaturas, el tener una estrategia de acompañamiento posibilita brindar orientaciones, tener una organización del trabajo asignando fechas y producciones escritas

específicas de cada una de las evidencias que se les solicita, por otra parte es importante establecer un programa de actividades que permita ir construyendo una ruta de trabajo y el documento con el cual se podrá obtener el grado de licenciatura, mismo que tendrá que ser presentado a un grupo de sinodales.

Tener documentos orientadores que partan de la base de tener elementos fundamentales que atiendan las directrices marcadas a nivel nacional, permite la unificación de criterios para la construcción del informe de prácticas profesionales, lo que facilita el trabajo de los asesores del séptimo y octavo semestres, de esta manera también se evitan confusiones entre los dos docentes en formación debido a que a todos se les pide lo mismo. También se permite tener un buen nivel de eficiencia terminal, pues se logra que un buen porcentaje de alumnos alcance el grado de licenciatura.

## Referencias

- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9 (2), 187-202. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial GRAO.
- Ortiz, R.C y Soza, M.G. (2014). *Acompañamiento pedagógico y su incidencia en el desempeño docente en el centro escolar "Enmanuel Mongalo y Rubio" Departamento de Managua distrito III, turno vespertino, en el II semestre del año 2014* (tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua). Repositorio Institucional. <https://repositorio.unan.edu.ni/708/1/47902.pdf>

## Bibliografía consultada

- Bisquerra A. R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Editorial La Muralla, S.A.
- Mercado, E. C. (2013). *Acompañar al otro: saberes y prácticas de los formadores de docentes*. Ediciones D. D. S.
- Puig, C. (2004) El rol docente del tutor de prácticas . El acompañamiento del estudiante. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 4. 455 - 462. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=860559>

Zulantay, A. (s/f). *Formas de acompañamiento docente.*  
<https://es.slideshare.net/mobile/rosarioanaya526/formas-de-acompanamientodocente>

## **Ventajas y dificultades de la implementación de la educación virtual en México durante el COVID-19.**

Esperanza Lizbeth Celedón Solís  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[19013911@uan.edu.mx](mailto:19013911@uan.edu.mx)

Karely González Parra  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[19014907@uan.edu.mx](mailto:19014907@uan.edu.mx)

Mariana Jocelyn Martínez Espinosa  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[19008967@uan.edu.mx](mailto:19008967@uan.edu.mx)

### **Introducción**

La educación en México y en el mundo entero, es un pilar que contribuye a la transformación de la sociedad, se sabe de antemano que esta requiere un fuerte compromiso y claro, la puesta en práctica de otros valores éticos para que pueda cumplir su finalidad.

En los últimos años debido a la contingencia sanitaria covid-19, la educación tuvo que hacer cambios drásticamente, cambios significativos que influyeron en el panorama educativo que hoy en día se tiene, considerando que antes de la pandemia la educación que se impartida era mayormente de forma presencial, pues son pocas las instituciones que apostaban por manejar una práctica virtual, lo que indica que la pandemia marcó un antes y un después en la práctica educativa, donde se incluye el diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje, instrumentos de evaluación, herramientas a utilizar, y un sin fin de factores más, y que abrió la posibilidad a diseñar o en su defecto rediseñar y mejorar las estrategias para que se ofertará como una modalidad.

Hoy en día, aunque existe cierto tiempo y trabajo invertido en el diseño de esta modalidad, siguen estando presentes las dificultades y si, también las ventajas que representa esta faceta de la educación, pero en inicios de la pandemia, esa información era limitada, y más teórica que práctica, por lo que las dificultades eran más que las ventajas, mismas que varían de acuerdo al nivel educativo y contexto, a ello se dedicará el presente ensayo.

La recaudación de la información se hizo de manera electrónica y manual, se revisaron varios artículos, para su análisis y categorización de acuerdo a las palabras claves

que son: educación virtual, ventajas, dificultades, COVID-19, se trata de un documental descriptivo, documental porque se recopiló y seleccionó la información, mientras que descriptivo porque, habla sobre las dificultades y ventajas de la educación a distancia, que fue un fenómeno en la educación en México.

Existen diferentes alternativas para que los estudiantes mexicanos continúen con sus estudios que van desde el nivel básico, media superior y superior, sin embargo estas se ven limitadas por el contexto donde se desarrollan; México es un país, donde las desigualdades sociales están presentes en las familias, pues de acuerdo a López y Medina (2021), en México hay entidades como Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Michoacán y Guerrero, donde las condiciones en las que se vive son preocupantes, éstas, definitivamente limitan y representan un obstáculo para la educación virtual, pese a este panorama, se logró continuar con el proceso educativo, en pandemia.

La educación virtual fue protagonista durante la pandemia COVID-19 en el sistema educativo, ya que permitió continuar con las clases en una nueva modalidad virtual mediante “clases virtuales” y causó opiniones divididas por parte de estudiantes y docentes de México, por un lado a algunos los puso a temblar, mientras que para otros representó una oportunidad de cambio, para unos marcaron dificultades en las que no pudieron crear o generar soluciones ante esto, al respecto algunos docentes y jóvenes se arriesgaron a tomar este reto, quienes tuvieron que desarrollar otras habilidades para estos nuevos escenarios de la educación, señalando que un cambio de esta magnitud representaría una gran oportunidad y un reto enorme a quienes como docentes y estudiantes tomaron la decisión de llevar a cabo este proceso de trabajo, además se convirtió en una herramienta de estudio que se quedaría por siempre.

### **La educación virtual**

La educación presencial durante años ha permitido llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje directo, sin embargo, la situación de emergencia sanitaria que surgió en el año 2019, dio apertura a la educación virtual, una modalidad novedosa con la que se pudo demostrar que existen soluciones ante las adversidades para continuar con la educación mexicana.

La educación virtual es una estrategia de alto impacto en la mejora de la cobertura, pertinencia y calidad educativa en todos los niveles y tipos de formación, debido a sus características multimediales, hipertextuales e interactivas (Morales *et al.*, 2016).

La Educación en línea es la manera de incorporar los resultados didácticos de las aulas reales a contextos en los que no es posible reunir físicamente a los participantes, en un proceso de enseñanza/aprendizaje, brindando posibilidades de la enseñanza sincrónica y asincrónica, con la misma calidad e impacto, como si estuvieran en un aula presencial.

Los entornos virtuales de aprendizaje aportan y mejoran muchos aspectos educativos, además de facilitar el cambio pedagógico. Se puede comenzar con el cambio de roles que se producen entre profesor y estudiante: en el caso del profesor, este se convierte en un guía y en alguien que dirige y propone recursos, más que transmitir conocimientos como venía siendo habitual. En el caso del estudiante, y dada la flexibilidad se fomenta su propia responsabilidad, la implicación, la colaboración y la interacción en un entorno constructivista que facilita el aprendizaje activo y colaborativo y que, además, permiten crear redes de conocimiento y aprendizaje (Chávez *et al.*, 2021), y que a su vez promueve el trabajo independiente.

Con esta nueva modalidad es importante que el estudiante tenga la disposición de adquirir nuevos aprendizajes a desarrollar nuevas habilidades para desempeñar actividades que favorezcan su aprendizaje. En el mundo de las TIC's existen múltiples programas que durante el tiempo de pandemia pudieron llevar a cabo, ya que por el momento no se podía regresar a las aulas.

El contexto actual para las Instituciones de Educación Superior (IES), originó la necesidad institucional de adaptarse a un ambiente de aprendizaje virtual, recurriendo a un proceso de migración del medio tradicional a uno basado en entornos virtuales, proceso que conlleva a requerir de recursos, planificación y capacitación de los involucrados, de manera especial de docentes y estudiantes (Chávez *et al.*, 2021).

Por lo que el modelo tradicionalista en clases virtuales, debió quedar a un lado, y cobra mayor relevancia el modelo constructivista, el constructivismo obviamente tiene relación con la idea de crear o construir Chávez *et al.* (2021), lo que le permite al alumno, generar su propio conocimiento con ayuda de las TIC's, esto deja claro que el

docente debe estar preparado para diversas situaciones, dando a los alumnos la oportunidad de crear espacios de aprendizaje en los que pueda desarrollarse.

Una vez que las instituciones cerraron sus aulas, los jóvenes mexicanos tuvieron que adaptar un espacio en su hogar, para poder continuar con sus clases, lo mismo sucedió con los docentes quienes deben adaptarse a esta nueva modalidad, este cambio nadie se lo esperaba, pero debido a las circunstancias se tenía que realizar.

Para los alumnos de nivel superior, tomar clases en línea no se veía tan fácil como se planteaba ya que muchos tuvieron que tomar decisiones, sobre continuar, trabajar o dejar sus sueños, abandonar sus estudios, entre otros múltiples factores que los llevan a tomar una decisión obligada. En cuanto a los docentes se tuvieron que crear cursos de capacitación para fortalecer a estos mismos a fin de que la educación de los jóvenes de nivel superior pudiera continuar con su formación en sus estudios que permitiera poder concluir su carrera, de una manera diferente, pero exitosamente.

### **Ventajas para los alumnos y docentes**

A pesar de la situación crítica que atravesaba México, para los alumnos de nivel superior, hubo ciertas ventajas, como bien se conoce al ingresar a una institución de nivel superior la mayoría de alumnos no son del lugar en donde se encuentra dicha institución, por lo que muchos jóvenes para poder ingresar y continuar con sus estudios deben abandonar su lugar de residencia migrando a una nueva ciudad, muchos jóvenes se mueven entre distintos estados de la república mexicana, dejan a sus familias por un determinado tiempo para poder estudiar y seguir formándose hasta concluir una carrera.

Este cambio que se dio, de las clases presenciales a las clases virtuales, permitió que muchos jóvenes estudiaran virtualmente desde su hogar de origen.

Esta nueva modalidad permitió a los jóvenes continuar estudiando sin ningún problema, para quienes no tenían la limitante de acceso a internet, de igual forma al no trasladarse les permitió un ahorro en lo económico esto con relación al costo del transporte, alimentos y asistencia, aunque invertían en el pago de datos para tener acceso a internet.

En tanto para los docentes esta nueva modalidad generó oportunidades ya que desde su casa le permitiría seguir trabajando y brindando una educación a sus alumnos de manera virtual, crecer profesionalmente, ya que se ofertaron cursos de capacitación en línea y demás

oportunidades que favorecen la capacitación de diferentes ámbitos, por ejemplo del uso y manejo las TIC's, de acuerdo a Fernández .(2021, p. 86), “muchas universidades realizaron campañas de preparación docente en formato de webinars, es decir, seminarios educativos y prácticos que se caracterizan por ser masivos y abiertos, y cuyas grabaciones pueden ser consultadas posteriormente” lo que representa una gran oportunidad de crecimiento personal.

De igual manera hubo ventajas económicas para los docentes, ya que muchos a diario deben viajar para poder llegar a la institución a la cual pertenecen lo que implica el traslado en algún medio de transporte, o rentar en la ciudad o localidad donde se sitúa la institución, así como pasar más tiempo con su familia.

Otra ventaja que se hizo notar, que quizá representa una desventaja para otros, fue la oportunidad de desarrollar las actividades conforme a su creatividad, ya que diseñaron nuevos espacios de aprendizaje que le permitieran desempeñarse de la mejor manera y los alumnos generar un aprendizaje significativo.

### **Dificultades para los alumnos y docentes**

Durante las clases virtuales, detrás de la pantalla del monitor, se vivieron diferentes situaciones complicadas, existieron situaciones que, a muchas familias y alumnos dieron un cambio drástico, al igual, hubo situaciones que no lo fueron así, pero dentro de las que sí, fueron las siguientes: en los alumnos, al recibir la noticia de que, a la institución a la cual asistía cerrarían las puertas por un tiempo indefinido, debía regresar a casa a continuar con sus estudios.

En México, existen situaciones que limitaron a muchos jóvenes continuar con sus estudios. Uno de ellos es la falta de internet en sus hogares, hubo casos que los jóvenes cuando estudiaban dentro de una institución podrían asistir a las bibliotecas que se encontraban dentro de ellas o de las bibliotecas públicas o espacios públicos que, por parte del gobierno ofrecían Wifi gratis para que todos aquellos alumnos que no contaran con los servicios de internet en sus hogares pudieran realizar sus tareas sin ningún problemas, estos lugares cerraron puertas por motivo de la pandemia que se vivía en el mundo, ponían a los jóvenes en una situación difícil, en la que, las posibles soluciones que los estudiantes podrían tomar era poner datos móviles, lo cual sería un gasto grande, ya que era constante y no veía una fecha de regreso a sus instituciones educativas.



Otras dificultades que se presentaron fue conforme a madres jóvenes que se encontraban estudiando, que en su situación les resultaba difícil atender las actividades académicas y a sus hijos, de igual forma en la parte emocional muchos jóvenes se vieron afectados, ya que, al sentirse en cuarentena por mucho tiempo, presentaron estrés, frustración, ansiedad, depresión, por mencionar algunos, según:

El estrés académico asociado a la pandemia por la COVID-19 se está incrementando. En el análisis preliminar de resultados de la *Escala de Afrontamiento del Estrés Académico (A-CEA)* y del *Cuestionario Percepción del Estrés Académico en estudiantes universitarios asociado a la COVID-19* muestran una disminución de la motivación y del rendimiento académico con un aumento de la ansiedad y dificultades familiares, especialmente para estudiantes de escasos recursos económicos en una universidad pública del sur de México (Velázquez, 2020, pág.159)

En Latinoamérica, la educación a distancia es considerada una modalidad de segunda clase con la que se logra una formación de baja calidad (Figallio, 2020), esto es un factor que resalta una de las mayores dificultades, pues al adoptar la mala creencia de que este tipo de educación no es de calidad provoca que sea rechazada poniendo muchas excusas para no intentar trabajar. Es por ello, que la educación virtual nos abrió una nueva modalidad de aprendizaje tanto en los docentes como en los alumnos, porque lo que, los docentes pusieron mucho empeño y mucha dedicación para ofrecer una educación de calidad, cabe mencionar que antes de dar clases en línea, tuvieron constantes capacitaciones, para que las clases de sus alumnos no se vieran afectadas y así continuarán adquiriendo nuevos aprendizajes.

Además, dentro de las dificultades que se tienen para la educación a distancia, se encuentra el limitado acceso a la tecnología, como se indica:

En México existen espacios escolares o familiares donde existe equipo informático, pero no hay conexión o ésta es muy lenta, se tiene telefonía celular o inteligente pero no llega la señal, existe la televisión digital pero no hay recepción de canales abiertos, además de los costos que implica pagar un plan, comprar un equipo a un proveedor o acceder a saldos económicos (Domínguez & López, 2021, pág. 62).

Ahora bien, se debe de tener en cuenta que tal y como lo indica Domínguez y López (2021) se puede tener al alcance un teléfono fijo o celular, pero evidentemente se requiere que acceder al internet, que en muchos de los casos no se tiene, o que es limitada, y que impide al alumno, docente o la familia el acceso, obligando a salir de su entorno, trasladarse a otros espacios o zonas a fin de tomar las clases o hacer trabajos en las plataformas virtuales.

Lo anterior es una realidad que aqueja a gran parte de la población y con la que desafortunadamente se tiene que lidiar, por lo que es razonable que en cuanto al uso y manejo de las herramientas informáticas, y TIC's en general haya cierto rezago, ya que así, como hay docentes jóvenes que están al día en cuanto a manejar las TIC's y las TAC's, había docentes que no contaban con los conocimientos que un joven docente tiene acerca de estas tecnología, por lo cual, al enfrentar esta pandemia y dar clases en línea género que todos los docentes que se encontraban ajenos a las tecnologías tuvieron que contar con un dispositivo electrónico a fin de poder manejar las tecnologías, una vez teniendo las herramientas, entraron en una constante capacitación y formación con respecto a las herramientas tecnológicas lo que abrió una gran ventaja de oportunidad de cambio e innovación y así poder continuar con las clases, este cambio que dieron todos los docentes, les permitió desarrollar nuevas habilidades y crear nuevas estrategias que les brindaba estas tecnologías.

## **Conclusión**

En fin, la pandemia de COVID-19 pasó, los porcentajes de muertes por este virus bajaron significativamente, pero hay que tomar en cuenta que, esta situación ya sea similar o nueva se pueda volver a repetir, pero la modalidad de la educación virtual vino para quedarse, a pesar de que, en la actualidad las clases hayan regresado a la normalidad, las aulas se encuentren llenas de alumnos, los pasillos por igual y las puertas de los cancelos abiertas, se podría continuar trabajando sea de manera presencial o en línea, aprovechado que ya se cuentan con las herramientas necesarias y los conocimientos adquiridos durante la pandemia para poder manejar las TIC's lo que abrió muchas oportunidades de cambio e innovación, solo es cuestión de que cada joven de nivel superior las ponga en práctica para que en un futuro pueda desempeñar más actividades que le permitan desarrollarse en el mercado laboral.

A pesar de las ventajas y dificultades que cada alumno y docente llevó a cabo, cada uno con un papel distinto y una perspectiva diferente, encontraron soluciones para poder afrontarlas, es importante reconocerlas, por todo el esfuerzo, la dedicación, empeño y los sacrificios que tuvieron que realizar y que desde sus hogares se vivieron distintas situaciones por los contextos en los cuales viven, para que, una vez pasando la pandemia volvieran a encontrarse.

La pandemia quedará en la historia de México, en las próximas generaciones, se compartirán experiencias de cómo se vivieron, así como habrá estrategias educativas para poder llevar a cabo la educación de manera virtual.

Se debe considerar que mientras no se dé solución o se invierta en el desarrollo de las comunidades rurales, ellos siempre tendrán más desventajas que beneficios de éste tipo de modalidades educativas, ya que si bien es cierto que se buscaron alternativas para que la educación llegara a la mayor parte de la población, la realidad fue que éstas, tuvieron sus propios obstáculos, la modalidad acelerada que se ofertó hace tiempo ya, hizo comprender que hacía falta darle atención a la tecnología educativa.

## Referencias

- Domínguez, P. M. L., & López, A. M. (2021). Educación en línea: una revisión de las limitaciones en México ante la crisis del COVID-19. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, 12(36), 58-72.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7958805>
- Fernández, M. O. G. (2021). La capacitación docente para una educación remota de emergencia por la pandemia de la COVID-19. *Revista Tecnología, Ciencia y Educación*, (19), 81-102.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7933303>
- Figallo, F. (2020). Después de la educación presencial, ¿qué?. *Revista de Educación Superior en América Latina*, (1). 41-44.  
<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/view/13407/214421444835>
- Chávez, M. Rivera V. & Haro G. (2021). Percepción de la educación virtual en instituciones de educación superior 2020-2020. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 20(1), 8-21.  
<https://scholar.archive.org/work/v5pddhprazeihejesprza3btcq/access/wayback/https://enlace.ueb.edu.ec/index.php/enlaceuniversitario/article/download/129/194>

- García, L. S. (2021). EL CONSTRUCTIVISMO: posibilidades en el aula universitaria. *Milenaria, Ciencia y arte*, (17), 35-37.  
<http://www.milenaria.umich.mx/ojs/index.php/milenaria/article/view/131>
- Morales, J., Fernández, K., & Pulido, J. (2016). Evaluación de técnicas de producción accesible en cursos masivos, abiertos y en línea-MOOC. *Revista CINTEX*, 21 (1), 89-112.  
<https://revistas.pascualbravo.edu.co/index.php/cintex/article/download/11/11/>
- López, P, M. & Medina, A. (2021). Educación en línea: una revisión de las limitaciones en México ante la crisis del COVID-19. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, 12(36), 58-72.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7958805>
- Velázquez, L. G. (2020). Estrés académico en estudiantes universitarios asociado a la pandemia por COVID-19. *Espacio I+ D, innovación más desarrollo*, 9(25), 159.  
<https://espacioimasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/view/249>

### **Afectación en el aprendizaje de alumnos de primaria en consecuencia de la pandemia COVID-19.**

Jhonny Sebastián López Ibarra  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[19015295@uan.edu.mx](mailto:19015295@uan.edu.mx)

## **Introducción**

La educación juega un papel muy importante en la vida de los mexicanos, debido a que es considerada como una herramienta para buscar el progreso en la sociedad. Hoy en día, la educación está enfocada en crear personas competentes en cualquier ámbito o grupo social. Sin embargo, la educación en México enfrenta día con día diversos problemas educativos que limitan y obstaculizan los procesos de enseñanza-aprendizaje, haciendo de este proceso todo un reto. En el año 2020 tras la llegada de la pandemia por el COVID-19, la educación en México se vio en la necesidad de cambiar sus procesos de enseñanza para poder llevarlos a cabo en modalidad a distancia o virtual, ya que se debía dar seguimiento a los planes de estudio de las escuelas primarias. Posterior a esto, después de un año de pandemia y regresar a la modalidad presencial, se esperaban consecuencias debido a las limitaciones que existían para la educación básica, debido a las complicaciones que se hicieron presentes durante el confinamiento. La afectación del aprendizaje es considerada un problema educativo que aumentó la cantidad de alumnos en rezago del actual ciclo escolar 2022-2023. Tras la contingencia por el COVID-19, la educación implementó lo que conocimos como educación a distancia, estrategia que no funcionó en su totalidad, en muchos casos por la falta de recursos y materiales educativos digitales, razón por la cual en algunos alumnos del nivel básico aminoraron sus aprendizajes y competencias.

El presente ensayo, está respaldado por diversas citas de autores que hablan sobre la afectación en el aprendizaje de los alumnos de primaria en consecuencia de la pandemia COVID-19, además de conceptos y datos referentes al tema, con la finalidad de lograr que el lector comprenda y analice cada uno de los párrafos argumentados. La investigación se trata de un documental descriptivo, denominado así, debido a que los autores realizaron la investigación en base a citas textuales de interés, extraídas de artículos web, mismas que

contienen información en un campo de interés muy alto, ya que el problema del cual se describe y argumenta, se considera como un obstáculo educativo que enfrentan algunos docentes de escuelas primarias del país, en el actual ciclo escolar 2022-2023.

Este ensayo va dirigido a lectores de cualquier nivel educativo o grupo social, con el fin de que tengan la oportunidad de analizar y reflexionar sobre la afectación en el aprendizaje de alumnos de primaria en consecuencia de la pandemia COVID-19. Este problema, se hizo presente con una mayor cantidad de alumnos afectados del nivel educativo básico en el actual ciclo escolar 2021-2022, posterior a más de un año de confinamiento por el COVID-19, donde la comunidad estudiantil de todos los niveles educativos e instituciones públicas y privadas, se vieron en la obligación de llevar a cabo la educación en casa, bajo la responsabilidad de padres de familia o tutores, un problema actual al que se enfrentan los docentes hoy en día.

### **Afectación de la pandemia COVID-19.**

Los problemas educativos se han presentado de diferentes maneras desde hace tiempo, generando un sinnúmero de obstáculos para poder llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje. “Un problema educativo es aquella circunstancia que obstaculiza el cumplimiento de los objetivos y metas planteados, a corto, mediano o largo plazo en las instituciones educativas en particular y en el sistema educativo mexicano en lo general” (Gutiérrez, 2015, p.2).

Cada día, la educación en el país busca crear estudiantes con capacidades y habilidades competentes, para que se puedan desarrollar de manera correcta y fluida en los contextos personales, escolares y sociales.

Villa *et al.* (2020) en uno de sus artículos menciona que el coronavirus fue una causante del cambio instantáneo en la forma en cómo se impartía la educación provocando así que la escuela y el hogar se hayan convertido un mismo lugar tras las necesidades presentadas.

Acorde a lo que menciona la autora, tras la llegada de la pandemia por el COVID-19 a México en febrero del año 2020, debido a las altas cifras de contagio y la facilidad con la que se empezó a esparcir por cada uno de los estados de México, se buscaron alternativas de solución para evitar la suma progresiva de los contagios. Desafortunadamente, una de estas

alternativas para evitar el exponer la salud e integridad de los alumnos de educación primaria que la Secretaría de Educación Pública estableció, fue: la suspensión de clases en las primarias a partir del 20 de marzo de dicho año, con una estimación de regreso para el 20 de abril después de un mes, con intención de evitar la propagación del coronavirus. Sin embargo, la suspensión de eventos y el acceso a centros públicos no se hicieron esperar, debido a que las cifras de contagios subieron de manera alarmante y la fecha que se tenía estimada para el regreso a clases se vio en la necesidad de aplazarla.

### **Educación a distancia**

En México, después de semanas, las clases siguieron estando ausentes frente a grupo, puesto que las escuelas permanecían cerradas para el ingreso presencial de trabajadores, directivos, docentes y alumnos. Para ello se tomó la decisión por parte de la Secretaría de Educación Pública que se buscaría la manera de continuar con la formación y educación de los alumnos pertenecientes a la educación primaria del país.

Beltrán (2020) se refiere a la educación a distancia como un sistema de enseñanza que se desarrolla a través de las tecnologías de la información con el fin de evitar el desplazamiento de los alumnos al lugar de estudio.

Pero, ¿Cómo funcionaría la educación a distancia?, según algunos datos brindados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el pasado marzo del año 2020, *el cierre parcial o total en su momento de las escuelas afectó a estudiantes de más de 190 países*, así que se vio la necesidad de cambiar la rutina educativa de la población estudiantil del país.

Las escuelas primarias de México, desarrollaron e implementaron materiales digitales, tomando en cuenta a la totalidad el uso de las TICs para lograr una comunicación entre docentes, padres de familia y alumnos, con el propósito de que se llevara a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la enseñanza asincrónica. Como lo menciona Bustos (2020) la sincronía permite a los estudiantes acceder al contenido o participar en el proceso de enseñanza dentro o fuera de clases y en cualquier momento/horario independiente del instructor de este.

A lo largo de este acontecimiento mundial surgieron muchos cambios, muchas dudas, mucho esfuerzo. Pero, ¿Realmente las instituciones educativas del país estaban preparadas?,

¿Los padres de familia o tutores estaban totalmente comprometidos?, ¿Los docentes dominaban totalmente o parcialmente el uso de las TIC?, dudas como estas han surgido a quienes presentan hoy este trabajo y seguramente a más personas durante este suceso.

### **Afectación en el aprendizaje.**

La afectación en el aprendizaje se hizo presente, puesto que los docentes mandaban a un grupo creado en la plataforma digital “WhatsApp” mensajes con intenciones “escolares”, las actividades enviadas que se debían de realizar en casa y posterior a esto mandar las evidencias de las actividades ya terminadas, pero, con seguridad se puede argumentar que algunos alumnos de la población estudiantil del nivel básico entregaban las actividades solamente por el cumplimiento de ellas, e incluso en muchos de los casos, los mismos padres o tutores eran quienes realizaban estos trabajos para así evitar el tener que explicar a sus hijos o dedicarle un cierto tiempo a estas actividades de aprendizaje. Esto provocó que los estudiantes no generaran o desarrollaran los conocimientos que ya habían adquirido antes de las afectaciones que dejó el coronavirus. “Los educandos más jóvenes tuvieron menos acceso al aprendizaje a distancia y se vieron más afectados por la pérdida de aprendizaje que los educandos de más edad, especialmente entre los niños en edad preescolar en etapas fundamentales de aprendizaje” (Banco Mundial, 2021, párr. 7).

Son muchos los alumnos de educación primaria que después de más de un año de tener que cursar su formación educativa en casa, regresaron con muchas dificultades a la hora de desenvolverse en el aula. Como ya se mencionó la pérdida de aprendizaje se presentó en todos los niveles educativos, son muchos los comentarios de docentes y persona dedicadas profesionalmente al ámbito educativo haciendo referencia a la afectación en el aprendizaje de los alumnos de educación primaria. “Las competencias que los estudiantes deben dominar incluyen objetivos de aprendizaje explícitos y medibles. En este modelo educativo los estudiantes reciben apoyo oportuno y diferenciado en función de sus necesidades individuales de aprendizaje” (Guijosa, 2018, p.8).

Relativo a esto, es importante tomar en cuenta que alumnos de escuelas primarias en México, posiblemente tuvieron un retroceso en la suma o desarrollo de sus habilidades competentes referentes al desempeño académico. ¿A qué se refiere esto?, A que las comunidades estudiantiles de educación primaria después de un año del cierre de las



instituciones no desarrollaron habilidades competentes, como el ser hábiles de lograr la comprensión en textos o enunciados, analizar problemas o situaciones y buscar una alternativa de solución a estos, ser aptos de realizar operaciones numéricas mental o lógicamente.

### **¿Cómo se hizo presente la pérdida de aprendizaje en algunos estudiantes post a la pandemia?**

Desafortunadamente el cambio para la educación en ese entonces fue inesperado y la responsabilidad recayó más en la de los padres de familia o tutores, pero no todos estaban en la disposición de apoyar a sus hijos y no por el simple hecho de no querer, si no que cada familia vive una situación diferente y por motivos personales o familiares no se les pudo prestar la atención necesaria siendo así unos de los factores principales por el cual se presentó la pérdida del aprendizaje en muchos de los alumnos de nivel básico.

Rivera (2021) se refiere a los recursos educativos digitales como todo tipo de material e información codificados y almacenados en ordenadores o servidores de internet. Dichos recursos responden al cumplimiento de objetivos de aprendizaje específicos y se adaptan fácilmente.

También se discutió ampliamente la falta de recursos digitales para poder lograr que las actividades o clases por video-llamada llegaran a cada estudiante; los docentes se vieron en la necesidad de adaptarse a las posibilidades de cada uno de sus alumnos pues ellos conocían mejor que nadie la situación personal que cada uno de ellos vivían, siendo así el motivo por el cual se vieron obligados a salir o desviarse del plan estratégico implementado a nivel nacional por la Secretaría de Educación Pública. En algún momento los docentes solicitaban la presencia virtual de sus alumnos, esto con la intención de aclarar dudas y analizar el avance respectivo al programa educativo, desafortunadamente se presentaron situaciones con algunos alumnos de bajos recursos que perdieron esta oportunidad al no contar con herramientas digitales para poderse reunir con su docente a cargo.

Fernández (2018) menciona en uno de sus artículos publicados que la evaluación, es sin duda una acción dentro del proceso educativo que ofrece un balance final dentro de un periodo establecido para el logro de los objetivos planteados; es decir, su prioridad radica en

conocer el grado, en ese espacio de tiempo concreto, hasta dónde se avanzó, particularmente si ya se tiene un tiempo establecido para rendir cuentas, como, por ejemplo, bimestralmente.

Debido a las afectaciones por el COVID-19, las estrategias de evaluación se vieron en la necesidad de cambiar, en consecuencia, algunos docentes de los grupos del nivel básico solicitaban únicamente la entrega de evidencias de aquellas actividades de manera digital o física, que posteriormente les permitiría con esto evaluar el cumplimiento de actividades realizadas por parte de los alumnos. Entonces, la implementación de esta nueva forma de evaluar a los alumnos, permitió que el docente pudiera llevar a cabo un registro adecuado de las actividades diarias; más sin embargo seguía siendo una limitante al evaluar adecuadamente, pues se desconocía por completo el real avance del aprendizaje en cada uno de los alumnos, si al considerarse la diferencia de cómo está se realiza en clases presenciales, observando como actualmente en el ciclo escolar 2022-2023 donde después muchas limitaciones en la educación debido al confinamiento por el COVID-19 se regresaron a las actividades escolares de forma presencial lo que presenta una oportunidad de que los docentes puedan evaluar a totalidad los procesos de enseñanza-aprendizaje, gracias a las evaluaciones diagnósticas que se efectuaron al inicio del actual ciclo escolar 2022-2023, los docentes identificaron la pérdida del aprendizaje en algunos alumnos de sus aulas de clases, esto generó dificultades para que el docente pudiera seguir con su plan de trabajo asumiendo que existía un rezago escolar dentro de su propia aula, debido a esta situación el docente se ve en la necesidad de implementar estrategias educativas y de emergencia con la finalidad de regularizar y recuperar la pérdida del aprendizaje en sus alumnos.

Después de analizar las propuestas de varios autores. Se eligió como mejor estrategia la siguiente:

La autora Llanos (2022) menciona que la implementación de programas de recuperación del aprendizaje. Se requiere que estos programas sean implementados a nivel nacional debido a que el impacto del Covid-19 fue generalizado. También se recomienda que se basen en programas preexistentes y enfocados en lectoescritura y matemáticas. Los programas de recuperación del aprendizaje se pueden clasificar en seis categorías.

Las categorías a que se hace referencia son las siguientes:

1. Implementar la Nivelación: se refiere a intenciones en las cuales se orienta a los alumnos de manera clara y específica para que puedan lograr aprovechar la enseñanza y regularse acorde al aula al parejo de los demás alumnos.
2. Programas de aceleración: en esta se deberán implementar acciones para considerar a alumnos mayores o en abandono escolar prematuro,
3. Implementación de tutorías: donde el docente toma el papel de guía y educador personal o por pequeños grupos.
4. Enseñar al nivel adecuado: aquí se analiza el aprendizaje de cada uno de los alumnos para así focalizar su nivel de conocimiento para poder implementar programas adecuados de recuperación.
5. Tiempo de enseñanza adicional: en el cual el docente podrá brindar sesiones en las cuales se aclarará algunos temas o se reforzará algún conocimiento esto fuera de su jornada laboral.
6. Aprendizaje asistido por computadora: En esta parte se emplea la enseñanza-aprendizaje por medio de las TIC's. Facilitando así, el aprendizaje a los alumnos de escuelas primarias con finalidad de que sea llamativo e interesante el material digital.

Debido a las seis posibles categorías mencionadas anteriormente el docente de cualquier escuela primaria podrá aplicar y llevar a cabo en base a sus posibilidades o necesidades y así buscar la recuperación o avance de los aprendizajes de los alumnos de su aula, gracias a esto se podrá cumplir con la estrategia de aprendizaje, además de que se hace mención de estrategias que son posibles de implementar dentro del aula ya que están pensadas en la realidad que se vive en la educación actual en las instituciones educativas del nivel básico del país, dando así la oportunidad a los docentes de recuperar el aprendizaje perdido como consecuencia por el confinamiento del COVID-19.

### **Conclusión.**

Se concluye que los factores causantes de la afectación en el aprendizaje de los alumnos de primaria después de las afectaciones que dejó la pandemia por el COVID-19, fueron contextos personales, como en algunos casos donde los padres de familia se vieron

limitados para apoyar a sus hijos en las actividades diarias, debido a sus trabajos y actividades las cuales les restaba tiempo que podían invertir en la educación de sus hijos, la falta de recursos económicos influyeron en algunas familias, igualmente los alumnos pertenecientes a grupos sociales con escasos recursos perdieron la oportunidad de seguir tomando sus clases a distancia por falta de dispositivos electrónicos o el poder costear servicio de internet.

Por otra parte, los contextos educativos presentaron nuevos escenarios donde diversos factores causantes se hicieron presentes, debido a que algunos docentes no dominaban las herramientas digitales adecuadamente, en algunos casos no se seguía el plan de estudios recomendado a razón de que se valían conforme a sus posibilidades, hubo docentes capaces de llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, no contaban con los recursos necesarios para llevar a cabo la educación.

De igual manera se concluye que una de las mejores estrategias para mejorar la ya mencionada afectación en el aprendizaje en los alumnos de las escuelas primarias, son las que propone la autora Llanos (2022). Donde hace mención de más de una estrategia factible para buscar la recuperación o mejora de los aprendizajes de los alumnos de la educación primaria, facilitando así varias alternativas que podrían ser utilizadas por cualquier docente de educación primaria que presente este problema educativo en su aula, debido a que la educación es parte fundamental en la carrera formativa de un alumno y se debe de tomar en cuenta que éste esté adquiriendo aprendizajes y desarrollando sus competencias.

## Referencias

- Banco Mundial. (2021, 7 diciembre). *Las pérdidas de aprendizaje debido a la COVID-19 podrían costarle a la generación de estudiantes actual unos USD 17 billones del total de ingresos que percibirán durante toda la vida.* <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/06/learning-losses-from-covid-19-could-cost-this-generation-of-students-close-to-17-trillion-in-lifetime-earnings>
- Beltrán, F. (2020). *Educación a distancia. Ventajas y beneficios.* Berlitz. <https://www.berlitz.com/es-mx/blog/educacion-a-distancia-ventajas-y-beneficios>
- Bustos, N. (2020). *Enseñanza sincrónica y asincrónica ¿cuál es su diferencia?.* Bridgeenglish. <https://bridgeenglish.cl/blog/ensenanza-sincronica-y-asincronica-cual-es-su-diferencia/>

- Bustos, N. (2020). *Enseñanza sincrónica y asincrónica, ¿ cuál es su diferencia*. Bridgeenglish. <https://bridgeenglish.cl/blog/ensenanza-sincronicay-asincronica-cual-es-su-diferencia>.
- El Universal (2020). *Por coronavirus, SEP suspende clases a partir del 20 de marzo; adelanta vacaciones*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-sep-suspende-clases-partir-del-20-de-marzo-adelanta-vacaciones>
- Fernández, F. (2018). *La evaluación y su importancia en la educación*. Nexos. <https://educacion.nexos.com.mx/la-evaluacion-y-su-importancia-en-la-educacion/>
- Guerrero, A. L. (s. f.). *Ciclo escolar 2022 – 2023: Hacia la recuperación de la pérdida de aprendizaje – CIEP*. <https://ciep.mx/ciclo-escolar-2022-2023-hacia-la-recuperacion-de-la-perdida-de-aprendizaje/>
- Guijosa, C. (2018). *El objetivo de la educación basada en competencias*. Institute for the future of education. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/el-objetivo-de-la-educacion-basada-en-competencias/>
- Gutiérrez, J. (2015). *Problemas educativos y su impacto en el medio*. <https://www.universidadabierta.edu.mx/ActaEducativa/articulos/016.pdf>
- Iberdrola (2021). *Educación en casa, ¿cómo gestionar el aprendizaje lejos del aula?*. <https://www.iberdrola.com/talento/educacion-en-casa-ventajas-inconvenientes>
- Llanos, A. (29 de agosto de 2022). *Ciclo escolar 2022-2023: Hacia la recuperación de la pérdida de aprendizaje*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. <https://ciep.mx/ciclo-escolar-2022-2023-hacia-la-recuperacion-de-la-perdida-de-aprendizaje/>
- Näslund, E. (2022). *Tres estrategias para combatir la pérdida de aprendizaje que dejó la pandemia*. Enfoque Educación. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/como-abordar-perdida-de-aprendizaje-pandemia/>
- Rivera, A. (2021). *Los recursos educativos digitales son la herramienta base para la creación de buenos e innovadores ambientes de aprendizaje*. Lucaedu. <https://www.lucaedu.com/recursos-educativos-digitales/>
- UNESCO (2022). *Educación: del cierre de la escuela a la recuperación*. <https://www.unesco.org/es/covid-19/education-response>



## **La Asignatura de tecnología como componente para desarrollar habilidades de los alumnos de telesecundaria**

Jesús Guadalupe Sánchez Flores  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[19008682@uan.edu.mx](mailto:19008682@uan.edu.mx)

Marcela Arce Peña  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[19005220@uan.edu.mx](mailto:19005220@uan.edu.mx)

José Francisco Sánchez Flores  
Telesecundaria Emilio M. González.  
[frank\\_15\\_01@hotmail.com](mailto:frank_15_01@hotmail.com)

### **Introducción**

La educación es uno de los rubros más importantes para toda la sociedad y debe ser una de las primeras prioridades para todas las personas, porque un país educado es un país con futuro. Dentro del presente documento se muestra un análisis de la asignatura de tecnologías, que surge mediante el acuerdo 593 por el que se establecen los Programas de Estudio de la asignatura para la Educación Secundaria en las modalidades General, Técnica y Telesecundaria, que entró en vigor en el ciclo escolar 2011-2012.

En su origen, la educación tecnológica en México estuvo vinculada con las actividades laborales. Según el Acuerdo 593 de los programas de la asignatura de Tecnología para la Educación Secundaria, en el Diario Oficial de la Federación (2011) se señala que es pertinente formar a los estudiantes de secundaria con alguna especialidad tecnológica, con intención de que más tarde se logre su incorporación al ámbito laboral. Es por eso que como estudiantes en Ciencias de la Educación y Docente en servicio surge el interés de retomar estos lineamientos y ser utilizados en la modalidad de Telesecundaria.

Dentro de las escuelas existen un sin número de actividades a realizar que ayudan a los alumnos a comprender y adquirir algún tipo de conocimiento que les sirva para aplicarlo en su vida cotidiana y en algún futuro si se les presenta un conflicto. Dentro del salón de clase cada tipo de aprendizaje que se requiere comunicar o dar a conocer necesita diferentes formas de plantearlas según el maestro, hacer uso de técnicas, las tareas y las actividades ya sea en libros o cuadernos deben tener un carácter de novedad para llamar la

atención de los alumnos. El docente no debe quedarse limitado y realizar actividades monótonas al contrario siempre tiene que pretender ser innovadores en las diversas actividades a desarrollar, que se vea el interés y sobre todo la aceptación de los alumnos por la forma de trabajar usando las tecnologías de la comunicación.

La profesión docente es muy significativa y productiva, a través del papel como facilitador se permite conocer a los adolescentes tanto intelectual como personalmente, sirviéndonos principalmente para encaminar a los chicos a la superación personal y social. Existen diversas maneras de propiciar un aprendizaje que beneficie tanto al alumno como al maestro, sin embargo en ocasiones esto difiere porque pueden presentarse algunos problemas, por eso mismo se deben utilizar adecuadamente las estrategias que se implementan en los planes y programas de estudio para que ayuden a valorar e identificar la manera de resolverlos, al igual que buscar alternativas que puedan funcionar para un mejor rendimiento y aprovechamiento dentro del aula.

El presente ensayo tiene como objetivo el conocer que la asignatura de tecnologías es útil como componente para desarrollar habilidades de los alumnos de telesecundaria, previo al Plan de Estudios 2022. Es una investigación documental, donde se realizó una investigación sobre datos y publicaciones de la temática, por lo tanto, tiene un enfoque cualitativo. La pregunta de investigación ¿Por qué el uso de tecnologías es significativo como componente para desarrollar habilidades de los alumnos de telesecundaria?

El tema fue seleccionado principalmente en la asignatura de tecnologías para que los alumnos conozcan que pueden implementar proyectos que los ayuden a trabajar de manera independiente y así mismo promover el trabajo en equipo, la asignatura de tecnología se desarrolla desde el preescolar y continua en práctica hasta la educación secundaria. La redacción del presente ensayo cuenta con un enfoque cualitativo gracias a la investigación documental de las publicaciones sobre la temática. En las conclusiones se descubrió la importancia que la asignatura de tecnologías tiene para el desarrollo académico de los alumnos, el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías para que los alumnos adquieran un conocimiento o un aprendizaje.

### **El espacio curricular de la tecnología**

Existen actividades diversas dentro de la asignatura de tecnologías, para que los alumnos puedan satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida mediante el trabajo



de proyectos productivos, y a la vez estos les ayuden a desarrollar sus habilidades técnicas como lo son: conocimiento de productos, procesos, diseño de proyectos; habilidades personales como: uso de valores, toma de decisiones, perspectiva de las actividades, búsqueda de resultados, capacidad de mercado y transmisión de conocimientos; habilidades interpersonales: liderazgo, trabajo en equipo, motivación y comunicación.

Además de permitirles elaborar u obtener productos que les sirvan para mejorar algunas de sus condiciones ocupacionales que se vayan presentando en su futuro e inclusive poder llegar a ser generadores de empleo. Desgraciadamente en la actualidad se pueden encontrar escuelas Telesecundarias donde se omite la cátedra de la asignatura, ya sea por no contar con las herramientas o material necesario para el desarrollo de las actividades o simplemente porque al profesor del grupo no le place. Todas las asignaturas que se presentan en la educación básica en especial en secundaria deben ser consideradas de suma importancia puesto que ponen en juego el desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos, desde la asignatura de artes hasta lo más complejo de las ciencias.

“El espacio curricular de Tecnología corresponde a secundaria, pero inicia en preescolar con el campo formativo Exploración y Conocimiento del Mundo, y continúa en primaria con las asignaturas de Ciencias Naturales, Geografía e Historia”, señala Moreno *et al.* (2011, p.25), indica también que “la asignatura de Tecnología en la educación secundaria se orienta al estudio de la técnica y sus procesos de cambio, considerando sus implicaciones en la sociedad y en la naturaleza”, así mismo, subraya que “busca que los estudiantes logren una formación tecnológica que integre el saber teórico-conceptual del campo de la tecnología y el saber hacer técnico-instrumental para el desarrollo de procesos técnicos, así como el saber ser para tomar decisiones” (p.25), lo anterior con la finalidad de que los estudiantes puedan crear productos y elaborar procesos técnicos, para su desarrollo profesional.

La asignatura de tecnologías juega un papel muy importante en el desarrollo integral de los alumnos en educación básica, sin embargo en la actualidad esta asignatura ha sido desfasada durante la práctica dentro de las instituciones educativas por algunos docentes, en especial en el subsistema de Telesecundarias, es por esa cuestión que llama la atención trabajar sobre los aspectos que se consideran más importantes en esta asignatura, pues para un particular punto de vista debe ser vista como algo esencial que se puede aprovechar y

servirá para proyectar el trabajo docente en la educación básica.

Los alumnos deben sensibilizarse sobre la importancia del manejo de las tecnologías y el desarrollo de habilidades para poder realizar con destreza los procesos comunicativos de calidad, es decir, los docentes deben hacer hincapié, que todas las asignaturas forman un abanico de posibilidades de aprendizaje igual de importante cada pieza, desde español, matemáticas, ciencias, geografía, inglés e historia hasta educación física, artes, formación cívica, tutorías y tecnologías.

Desde sus orígenes la educación tecnológica en México se relacionó con las actividades laborales, es por eso que se originó la necesidad de formar estudiantes con habilidades tecnológicas que propiciaran un aprendizaje para posteriormente incorporarse a una vida laboral. El desarrollo de estas actividades era relacionado al contexto que se estaba viviendo en cada época, dependiendo del desarrollo y demanda de cada zona, tradicionalmente la educación tecnológica se ha estado enfocando a una formación para el trabajo, limitando la aplicación de conocimientos científicos.

Dentro de la reforma educativa en secundaria del año de 1993 no se realizaron programas de estudio para la educación tecnológica, pero si modificaciones en la modalidad de secundarias generales, se anexaron, por ejemplo: enfoques, finalidades, objetivo general, lineamientos didácticos y elementos para la evaluación y acreditación; estas adecuaciones se crearon en los denominados programas ajustados, además de disminuirse la carga horaria de seis a tres horas por semana (Moreno *et al.*, 2011, p. 8),

En el año de 1995 las secundarias técnicas modificaron los contenidos curriculares, en ese tiempo fue cuando se contempló la incorporación de conceptos que tienen que ver con cultura tecnológica, señala Moreno *et al.* (2011), por lo que se conformaron seis ejes para actualizar la asignatura y ofrecer a los alumnos la comprensión, elección y utilización de medios técnicos y desarrollos de procesos. En cuanto a la modalidad de Telesecundaria, el autor destaca que en 2001 se incluyeron aspectos en tecnologías para alumnos de primer grado, de salud, producción agropecuaria, social, cultural y ambiental para prepararlos a las necesidades de su entorno.

“Con el avance de la tecnología, los docentes buscan, recolectan y adquieren recursos para la enseñanza, a través de las redes sociales, blogs, plataformas, entre otros medios, motivados por mejorar sus prácticas de enseñanza” explica Calvillo (2022, p. 91) por lo que resultaba imperante el incluir la enseñanza de las tecnologías en la actualidad a los estudiantes de telesecundaria y se deben seguir actualizando los contenidos curriculares para el beneficio de la comunidad estudiantil.

Villa *et al.* (2015) subraya que las políticas educativas en México han promovido el uso de recursos tecnológicos, sin embargo, no ha apoyado de manera equitativa a todas las telesecundarias, ni aplicado acciones que brinden mantenimiento al equipamiento o a la infraestructura, lo que demerita con el tiempo el uso de dichos equipos, así mismo, los docentes requieren de capacitación sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación. En este sentido, para la asignatura de tecnologías es indispensable la capacitación, equipamiento y mantenimiento del equipo, para el desarrollo de aprendizajes en las todas las telesecundarias.

La importancia de la educación tecnológica está fundamentada en la relevancia de las esferas económica, social y educativa que contemplan lo siguiente: en el sector económico destacan los conocimientos técnicos en los procesos productivos para el desarrollo que es de suma importancia para la preparación de los jóvenes en la vida y el trabajo. En el ámbito sociocultural se pretende que las personas e instituciones sean conscientes de sus actos, en este apartado de poner cuidado en la adquisición y generación de saberes o experiencias que impactan y caracterizan los modos de vida, la cultura y la identidad de los grupos sociales. Dentro del ámbito educativo la tecnología deberá contribuir al desarrollo de las capacidades de cada persona y su reconocimiento como creadores, usuarios de los procesos y de los productos técnicos; pretendiendo que los alumnos adquieran una cultura tecnológica para comprender e intervenir en procesos y usar productos técnicos de manera responsable.

### **Los procesos de evaluación en Telesecundarias**

Respecto a la evaluación, se debe considerar como un proceso permanente, continuo y sistemático que permita al docente dar seguimiento al logro de los aprendizajes esperados, con base en criterios que le sirvan para seleccionar y recopilar evidencias sobre las

actividades desarrolladas. De esta manera el docente podrá identificar los avances y dificultades de los alumnos en su aprendizaje, con el fin de realimentar el trabajo de éstos y su práctica docente, así como planear estrategias e implementar actividades que contribuyan a la mejora del proceso educativo.

En consecuencia, el docente establece criterios, es decir, acciones (que implica el saber hacer, con saber) y disposiciones concretas que los alumnos deben realizar para llevar a cabo una actividad u obtener un producto. Al definir los criterios es esencial tomar como referente los aprendizajes esperados. Es preciso realizar la evaluación de manera continua durante el desarrollo de las actividades que realicen los alumnos y que integre evidencias, entre otras: Escritos sobre conclusiones de debates. Reportes de investigación y visitas guiadas. Resultados de entrevistas. Mapas conceptuales. Cuadros comparativos. Prototipos. Modelos. Representaciones gráficas. Informes técnicos de los proyectos.

Además, debe incluir aspectos relacionados con la capacidad que los alumnos poseen para, entre otros: Trabajar en equipo y en grupo. Definir problemas técnicos y proponer opciones de solución. Argumentar sus ideas. Buscar y seleccionar información. Planear y organizar procesos técnicos. Establecer las relaciones entre los componentes de un sistema. Asumir postura ante una situación. Proponer mejoras a procesos y productos.

## **Conclusión**

Los alumnos son conscientes y están de acuerdo en que un buen maestro es aquel que explica los contenidos de su materia de forma que ellos entiendan, puedan aprender y adquirir algún tipo de conocimiento. El gusto de las asignaturas por parte de los alumnos está fuertemente relacionado con la forma de trabajar de sus maestros y estos a la vez asocian los contenidos de las asignaturas con el interés que ellos le ponen en la clase. Los alumnos consideran que su aprendizaje mejoraría si los docentes estuvieran mejor preparados o cambiaran sus estrategias para enseñar y comportarse dentro y fuera del aula, que se note que el maestro tiene ánimo de ir a enseñar por vocación y no por obligación.

Con esto se pretende que los alumnos puedan reconocer los proceso que pueden seguir paratener un mayor rendimiento dentro del grupo, por medio de algunas estrategias se puede trabajar para que con ayuda del maestro puedan aprovechar el tiempo dentro del aula. El llenar a los alumnos con información no basta para que ellos aprendan y utilicen

correctamente la información ofrecida, para poder despertar en ellos la curiosidad por aprender es necesario crear en ellos la conciencia de que su trabajo debe ser hecho de una manera responsable a beneficio de ellos mismos.

Dentro del desarrollo del tema de estudio como lo fue la asignatura de tecnologías, descubrimos la importancia que esta tiene para el desarrollo académico de los alumnos. La consideramos como una asignatura importante como las demás, puesto que se ponen en juego el desarrollo de habilidades para que los alumnos adquieran un conocimiento o un aprendizaje respecto a las actividades a desarrollar. En el subsistema de Telesecundaria existe la ventaja de trabajar con proyectos que ayuden al desarrollo de las comunidades, además de poder lograr establecer vínculos con escuela-comunidad y obtener mejores resultados. Dentro de Telesecundarias se tiene la ventaja de trabajar con grupos reducidos de alumnos, pero con la desventaja de no contar con la infraestructura necesaria para su desarrollo total.

Es por ello que como estudiantes y docentes debemos ser los encargados de fortalecer las expectativas y mejorar el rumbo de la educación en nuestras escuelas, como futuros docentes y como docentes frente a grupo, para poder cumplir con los objetivos planteados y resolver las dudas de nuestros alumnos, cumplir con nuestro compromiso para seguir formando con compromiso y responsabilidad. Es importante contar con una infraestructura de calidad en todas las escuelas, sin embargo, sabemos que en ocasiones esto no es así, debemos hacer gestiones en todas las instancias para tener escuelas dignas y así se propicie una mejor calidad educativa, sabemos que no es fácil pero tampoco es imposible.

## Referencias

- Diario Oficial de la Federación (2011). *Acuerdo 593 por el que se establecen los Programas de Estudio de la asignatura de Tecnología para la Educación Secundaria en las modalidades General, Técnica y Telesecundaria*. Ciudad de México. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5205626&fecha=22/08/2011#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205626&fecha=22/08/2011#gsc.tab=0)
- Calvillo, O. O. S. (2022) Capítulo III Una secuencia didáctica para enseñar a argumentar por escrito a estudiantes de primero de telesecundaria. En Hernández, B. A. R., Torres, E. G., & Ruíz, A. C., (coord.). *Los estudios sobre la enseñanza del español y las matemáticas en Educación Básica, hoy*, (1ra. ed., 1., (p. 91). Eon. <https://www.researchgate.net/profile/Erika-Garcia->

[Torres/publication/360207978\\_Los\\_estudios\\_sobre\\_la\\_ensenanza\\_del\\_Espanol\\_y\\_las\\_Matematicas\\_en\\_Educacion\\_Basica](#)

- Moreno, E., Fuentes, G. & Vargas, M. (2011). *Plan de estudios 2011: educación básica*. Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México. [https://edumedia-depot.gei.de/bitstream/handle/11163/2306/796516677\\_2011\\_A.pdf?sequence=2](https://edumedia-depot.gei.de/bitstream/handle/11163/2306/796516677_2011_A.pdf?sequence=2)
- Villa, M. D. A., Mosso, N. M. S., Iris, R., Serrano, S., Segura, E. G., & de los Santos, S. C. (2015) *Las TIC como herramienta del proceso de aprendizaje en la asignatura de Español del subsistema de Telesecundaria*. Academia. [https://www.academia.edu/49611937/Las\\_TIC\\_como\\_herramienta\\_del\\_proceso\\_de\\_aprendizaje\\_en\\_la\\_asignatura\\_de\\_Espa%C3%B1ol\\_del\\_subsistema\\_de\\_Telesecundaria](https://www.academia.edu/49611937/Las_TIC_como_herramienta_del_proceso_de_aprendizaje_en_la_asignatura_de_Espa%C3%B1ol_del_subsistema_de_Telesecundaria)

## **Necesidades educativas especiales asociadas al trastorno por déficit de atención e hiperactividad en educación primaria.**

Leonela Elizabeth Cambero López  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[19012214@uan.edu.mx](mailto:19012214@uan.edu.mx)  
Evelin Monserath Linares Delgado  
Universidad Autónoma de Nayarit  
[19012385@uan.edu.mx](mailto:19012385@uan.edu.mx)

### **Introducción**

El TDAH es un trastorno clínicamente heterogéneo, que evoluciona desde la infancia hasta la adolescencia y la edad adulta en el 50 a 70% de los casos; tiene graves repercusiones en la vida del niño, dificultades cognitivas y académicas, el 20% del fracaso escolar se debe al TDAH, conductuales, por ejemplo, negativista, desafiante, conductas de riesgo, es decir, drogas, sexualidad, accidentes, delincuencia; también emocionales como baja autoestima, culpa o ansiedad, y finalmente familiares y sociales donde se torna difícil la interacción con los amigos, la escuela, incluso en el hogar. Tiene una alta comorbilidad y conlleva un gran impacto económico.

Aunque su detección temprana aumenta las posibilidades de éxito y reduce el impacto negativo a largo plazo, todavía existen de barreras que retrasan su detección y tratamiento, entre las que destacan, la escasa formación y concientización sobre el trastorno que contribuye a la creación de prejuicios y al mantenimiento de falsas creencias que no ayudan ni los pacientes, ni a sus familias.

Por ello es necesario estar al tanto de la presencia de síntomas relacionados al trastorno, diagnosticarlo y atender al paciente como una Necesidad Educativa Especial- NEE.

Esta investigación en particular tiene como objetivo proponer diagnósticos y estrategias para tratar así el Trastorno por Déficit de Atención entendiendo a este como una alteración del neurodesarrollo y la Hiperactividad dicho por (Rusca-Jordán & Cortez-Vergara, 2020) se menciona que es movimiento corporal continuo, cambios de postura al estar sentados, movimiento de piernas y/o de manos; hacer ruidos con el lápiz; levantarse

cuando es requerido estar sentado; correr o trepar de manera excesiva y accidentes frecuentes como consecuencia; actividad desorganizada.

Es importante que las escuelas lleven a cabo planes para apoyar e incluir a los alumnos con TDAH, ya que al tener este trastorno en la mayoría de los casos existen problemas de aprendizaje. Por eso se aborda este tema, pues es necesario analizar las estrategias que se emplean en las escuelas cuando hay un caso de TDAH. Este análisis se ubica en la primaria donde las autoras realizan prácticas profesionales y se observan casos donde se presentan niños con algunas características del TDAH, por eso es indispensable que un profesor conozca cómo actuar en situaciones como estas y así incluir a los alumnos.

### **¿Cómo surge el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad?**

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDAH habla que el origen del TDAH es multifactorial y tiene origen tanto biológico, se encuentra factores por causas genéticas y ambientales. El origen biológico o por herencia menciona (Rusca-Jordán & Cortez-Vergara, 2020) que existe una concordancia que va de un 70 a 90%. Por otro lado, entre los factores ambientales se encuentra el consumo del tabaco durante el embarazo, exposición intrauterina al tabaco, al alcohol a tratamientos farmacológicos, la prematuridad; bajo peso al nacer.

Existen estudios que revelan que hay alteraciones neuroanatómicas asociadas al TDAH los hallazgos que se encontraron fue las diferencias estructurales.

- Lesión o daño cerebral mínimo.
- Disfunción cerebral mínima o menor.
- Reacción hiperkinética de la infancia.
- Síndrome hiperkinética.
- Síndrome del niño hiperactivo.
- Trastorno por déficit atencional, con o sin hiperactividad.

Una fuente histórica que dio origen al área tanto de los TEA, como del TDAH, se remonta a los trabajos del psicólogo evolutivo gestáltico, de nacionalidad alemana, Heinz Werner y del neuropsiquiatra, también alemán, Alfred Strauss.

Farnham-Diggory (1983, p.33) resume en estos términos los síntomas:



- Respuesta forzada a estímulos: cualquier ruido, movimiento u objeto nuevo atrae de inmediato la atención del niño. Ello se traduce en una dificultad en el control de impulsos.
- Fijación o perseveración patológica: comenzada una tarea sencilla, como ensartar bolitas o dibujar puntos, el niño continúa en ella más allá de lo requerido. “Esto parece contradecir la capacidad de distracción característica, pero muy bien puede formar parte del mismo sistema. El niño continúa porque el estímulo sigue captando su atención, y sigue pareciéndole nuevo”.
- Desinhibición: excesiva actividad motora. Strauss pensaba que los niños con daño cerebral atendían especialmente a los aspectos del estímulo que podían liberar actividad motora.
- Disociación: dificultad para comprender un modelo como un todo, distinguiendo figura-fondo y sabiendo integrar sus partes. “Por lo general el niño era desorganizado en casi todo lo que hacía”.

Los síntomas primordiales del trastorno por déficit de atención e hiperactividad se han centrado en tres núcleos básicamente: déficit de atención, hiperactividad, impulsividad, cuando resultan inapropiados para la etapa de desarrollo. El modo en que se configuran estos grupos de síntomas y su peso relativo para cada subtipo del síndrome general, ha sido objeto de controversia y ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo.

Es decir, las dificultades pueden presentarse en el ámbito conductual TDAH y en el ámbito académico TEA, pero ¿qué ocurre cuándo se presentan ambas?, ¿dos trastornos en el mismo niño? o ¿un trastorno con atributos duales?, a esto se quería llegar, a la comorbilidad de ambos trastornos; cómo la asociación del TDAH con un Trastorno Específico del Aprendizaje repercute en el sano desarrollo educativo, emocional y social de un infante.

### **¿Cuáles son sus características?**

Quienes padecen el TDAH muestran un patrón persistente de falta de atención o hiperactividad/impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo; cuando son inatentos a menudo no logran prestar adecuada atención a los detalles y cometen errores por descuido en las actividades escolares, tareas o actividades recreativas, pareciera que no escuchan, cuando se le habla directamente, no acatan instrucciones, suelen tener problemas

para organizarse, frecuentemente evitan o se niegan a hacer tareas que requieren realizar un esfuerzo mental durante un periodo prolongado, también pierden cosas necesarias para las tareas y se olvidan de las cosas durante las actividades diarias. Cuando son impulsivos se mueven mucho con las manos o los pies, en clases, se mueven de su asiento en situaciones en las que se espera que se quede sentado, corren o trepan cuando no es adecuado, no pueden jugar o participar en actividades recreativas de manera tranquila, se encuentran en movimiento y actúa como si lo impulsara un motor, suelen hablar de manera excesiva o responden sin pensar, les cuesta esperar su turno e interrumpen a otros.

## **Diagnóstico**

Concluir si un niño padece el trastorno por déficit de atención e hiperactividad es todo un proceso, es decir, para diagnosticar el TDAH no existe sólo un examen y hay muchos otros problemas, por ejemplo, la ansiedad, la depresión, y otros tipos de trastornos del aprendizaje, que pueden presentar síntomas similares.

Varios de los síntomas se presentan en dos o más contextos como en el hogar o la escuela; con amigos o familiares; en otras actividades; los síntomas no tienen una explicación mejor si se le asocia a otro trastorno mental como trastorno del humor, trastorno de ansiedad, trastorno disociativo o trastorno de la personalidad; y no ocurren solo durante el curso de episodios de esquizofrenia u otro trastorno psicótico.

Según los tipos de síntomas, pueden verse tres tipos de TDAH, el tipo combinado, cuando se presentan suficientes síntomas de ambos criterios, los de falta de atención y los de hiperactividad; tipo en el que predomina la falta de atención, cuando se presentan suficientes síntomas de falta de atención, pero no de hiperactividad y tipo en el que predomina la hiperactividad, cuando se presentan suficientes síntomas de hiperactividad, pero no de falta de atención.

Un diagnóstico de TDAH solamente podría ser llevado a cabo por un especialista, o sea, un psiquiatra o un pediatra profesional de la salud calificado, con vivencia en el diagnóstico del Trastorno, sobre la base de una evaluación clínica y psicosocial completa del individuo; esto debe integrar una disputa sobre la conducta, los indicios en los diferentes dominios y ámbitos de su vida diaria, así como un historial completo de desarrollo psiquiátrico e informes de observadores más una evaluación del estado mental del individuo;

lo cual nos lleva a deducir que no se debería realizar un diagnóstico de TDAH solamente sobre la base de una escala de calificación o datos de observación.

Los profesionales de atención médica utilizan las pautas de la quinta edición del Manual diagnóstico y estadístico DSM-5, de la Asociación Estadounidense de Siquiatría o American Psychiatric Association para diagnosticar el TDAH; este estándar de diagnóstico ayuda a garantizar que el diagnóstico y tratamiento de las personas con TDAH se realice de manera correcta.

Dado que los síntomas pueden cambiar con el paso del tiempo, los tipos también pueden cambiar con el tiempo. El uso del mismo estándar en todas las comunidades también puede ayudar a determinar cuántos niños tienen TDAH y qué impacto tiene esta afección en la salud pública.

### **Evaluación Psicopedagógica**

Aunque no es imprescindible, resulta útil apoyar nuestro diagnóstico con una valoración neuropsicológica que evalúe de forma cuantitativa mediante test estandarizados el Cociente intelectual, la atención, las funciones ejecutivas y según el paciente, otras áreas específicas como el lenguaje o la lectoescritura con el fin de diagnosticar posibles comorbilidades frecuentemente relacionadas con el TDAH u otros trastornos del neurodesarrollo que se incluyen en el diagnóstico diferencial y que pueden conducirnos a un diagnóstico erróneo.

El resto de exámenes complementarios, estudios neurofisiológicos, de neuroimagen, genéticos, etc., aunque son útiles, no han sido acreditadas como pruebas diagnósticas definitivas y por tanto su realización debe ser individualizada según las características clínicas de cada paciente.

### **TDAH e inclusión**

“Las necesidades que presentan estos niños y niñas no sólo causan diferencias en el funcionamiento en la escuela y el contexto familiar, sino que, además, en ocasiones las relaciones sociales con otros iguales presentan patrones diferentes” explica Coscolluela *et al* (2020, p. 76). El autor destaca que “para comprender por qué el alumnado con TDAH experimenta necesidades en sus relaciones sociales, muchos investigadores tienden a señalar

un conjunto de conductas que contribuyen al rechazo de sus compañeros”. En este sentido el autor cita a diversos autores para reflexionar sobre “...la devaluación social, argumentando que los iguales tienden, en ocasiones, a menospreciar a los niños y niñas que ellos perciben como diferentes a sí mismos”, subrayando también las acciones excluyentes, los comentarios despectivos y la adopción de una perspectiva negativa.

### **Pautas para tratar al niño con TDAH**

Tratar con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, como se mencionaba, es todo un proceso, de ello la importancia de conocer y saber aplicar ciertas y cuales estrategias que apoyan tanto a quien se les aplica como a quienes las trabajan, es por eso que se consideró importante determinar cuáles son las posibles necesidades de los alumnos con TDAH, así como las pautas para trabajarlo, subraya Bertrán (2010):

- Principalmente la dificultad en la función de la memoria de trabajo por lo que suelen olvidar y cometer errores, para ello: repetirles verbalmente los pasos a seguir. Proporcionarle un apoyo visual para que puedan recordar cada uno de los pasos necesarios para realizar una tarea y no sea necesario repetirle las instrucciones verbalmente, plantear metas inmediatas, hacer un seguimiento personalizado, potenciar la clasificación y jerarquización, dialogar sobre trabajos asignados, tratando de que tenga conciencia de criterios de ejecución y presentación a la hora de recordar y llevar a cabo los pasos necesarios en el desarrollo de una actividad.
- Desatención a causa de los estímulos irrelevantes del contexto: establecer contacto visual con el niño o niña ayudándonos a su vez del contacto físico, colocarse cerca del estudiante para informarle sobre su trabajo, ubicación lejos de ventanas y puertas, pedir que repita las indicaciones dadas por el profesor o profesora, plantear preguntas frecuentes durante las explicaciones, ofreciéndole retroalimentación inmediata a sus respuestas, suministrarle claves verbales o de otro tipo que le inciten a reflexionar sobre sus conductas inatentas.

- Centrar su atención durante un periodo prolongado en los estímulos que necesita para el aprendizaje: alternar diferentes actividades manipulativas y verbales, añadir prácticas al contenido de la explicación.
- Incapacidad para prestar atención a dos estímulos al mismo tiempo: supervisar el registro de las actividades que tiene que realizar, dejar más tiempo al final de la clase para que anote tareas.
- Requerir mayor tiempo que el resto para para realizar una actividad: convendría reducir las tareas para casa.
- Errores en la escritura correcta de las palabras por los déficits de memoria secuencial auditiva y visual: uso de técnicas multisensoriales para los problemas ortográficos.
- En ocasiones muestran conductas inadecuadas: que las normas en el aula sean pocas y muy claras, pactar individualmente con el alumno o alumna como avisarle para que se dé cuenta de la conducta inadecuada, proponer tareas cortas y variadas. Pedir que repita las normas sociales del aula, en especial ante situaciones problemáticas, ofrecer situaciones de aprendizaje atractivas, facilitar la transición entre actividades con señales, evitando periodos largos de espera.
- No tener una rutina constante para evitar alteraciones: anticipar cualquier cambio en el horario escolar y salidas.
- Escasa capacidad de organización: utilización de auto instrucciones, uso de la agenda, asignar cinco minutos al día para ordenar su mesa de trabajo, dialogar sobre los trabajos asignados, tratando de que tenga conciencia de criterios de ejecución y presentación, tutorización entre compañeros.

De esta manera se estará aportando a la vida y al conocimiento de quienes más necesitan apoyo y ser comprendidos.

## **Conclusión**

En conclusión, el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, visto desde la perspectiva de una necesidad educativa especial, tiene grandes repercusiones en la vida de quien lo padece y no solo el desempeño académico, sino que también afecta las relaciones

sociales que son el principal entorno del desarrollo de un niño; convirtiéndose en un gran inconveniente de manera social y de salud, mental y física.

Es importante darle la relevancia que este tema merece ya que es una de las principales afecciones y es más común de lo que parece, por lo tanto es de vital importancia que más personas conozcan y se informen de manera correcta para poder llevarlo de forma personal o servir como apoyo a quien lo necesita, porque hay que entender que no es algo voluntario y que hay que tener mucha paciencia, que este padecimiento puede presentarse tanto en chicos y grandes, pero sobre todo hay que entender la importancia de atenderse y tener una noción de la salud, no solo físicamente hablando sino también abarcando a la salud mental que es tan importante como todo y debemos cuidarla.

Es necesario crear alternativas que sirvan para mejorar la calidad de vida tanto de los que lo sufren y de quienes los rodean, creando un ambiente de trabajo en conjunto, abarcando a la familia, profesores y sociedad. Llevando a cabo los tratamientos indicados y aplicando estrategias adecuadas se puede lograr una mejor calidad de vida y el alcance de logros para la vida futura de los niños.

## Referencias

- Bertrán, J. B. (2010). *Psicopedagogía de la diversidad en el aula*. Alfaomega Grupo Editor, S.A de C.V.
- Coscolluela, C. L., Orús, M. L., & Toledo, S. V. (Eds.). (2020). *Experiencias educativas e inclusiva con alumnado con TDAH: una revisión teórica* (Vol. 5). Voces de la educación.
- Drechsler R, Brem S, Brandeis D, Grünblatt E, Berger G, Walitza S. (2020) ADHD: Current Concepts and Treatments in Children and Adolescents. *Neuropediatrics*, 51(5), 315-335. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7508636/>
- Farnham-Diggory, S. (1983). *Dificultades de aprendizaje* (Vol. 11). Ediciones Morata. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LXGrhVPfDAkC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Farnham+Diggory+\(1980\)+resume+en+estos+t%C3%A9minos+los+s%C3%ADntomas:&ots=6nj7h3mOs&sig=jZZuADbHlge1Xwee41-2aZwqNP0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LXGrhVPfDAkC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Farnham+Diggory+(1980)+resume+en+estos+t%C3%A9minos+los+s%C3%ADntomas:&ots=6nj7h3mOs&sig=jZZuADbHlge1Xwee41-2aZwqNP0#v=onepage&q&f=false)
- Rusca-Jordán, F. & Cortez-Vergara, C. (2020). Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes. Una revisión clínica. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 83(3), 148-156. <https://doi.org/10.20453/rnp.v83i3.3794>



